

Boletín de la Real Academia de Córdoba
de
Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Fundada en el año de 1810

Incorporada al Patronato «José María Cuadrado» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AÑO XXVIII

1957

Núm. 76

Aportaciones a la vida y obras
de Juan de Mena y su época

CAPITULO PRIMERO

El reinado de Juan II de Castilla. - El Rey y la familia real. Los Infantes de Aragón. - Matrimonio del Rey. - Prisión del Rey en Tordesillas. - Paz familiar aparente. - Nacimiento de la Infanta doña Catalina. - Nacimiento del Príncipe de Asturias. - Primer destierro de don Alvaro y regreso triunfal. Casamiento de doña Leonor con el rey de Portugal. - Doña Leonor, reina de Portugal. - Guerras con Aragón y Granada.

El paso honroso de Suero de Quiñones.

El reinado de Juan II

El reinado de Juan II es el pórtico del renacimiento en Castilla como el de Alfonso V lo fué en Aragón, según palabras de Menéndez y Pelayo. Don Alvaro de Luna es la figura política más representativa de este período histórico, es la víctima del choque violento de la nobleza contra un rey débil, que reinó con un privado enérgico, que consigue mantenerse en el poder durante cuarenta y ocho años en luchas continuas contra reyes, príncipes, infantes y nobleza, con escasos momentos de paz, mientras el rey rodeado de poetas, canta, toca el laúd y caza en los montes, olvidando su función sagrada de rey de Castilla. Estampas representativas del reinado, son a mi juicio, la corte y sus intrigas, el seguro de Tordesillas, el paso honroso sobre

el río Orbigo y la muerte del valido en el cadalso, que en juicio de su cronista Gonzalo Chacón, fué el campo de su martirio y en el de Menéndez y Pelayo el trono de su gloria. La historia no ha juzgado todavía por falta de pruebas documentales si fué justa la pena, como castigo de la muerte que dió al contador Alonso Pérez de Unoso. En el siglo pasado tuvo un defensor, el escritor Rizzo Ramírez, en su Juicio crítico sobre don Alvaro de Luna, en el actual, César Silió en su obra Don Alvaro de Luna y su tiempo.

El Rey

Don Juan II nació en 1405, quedando huérfano de padre, el rey Enrique III, hombre de carácter pero que siempre luchó con su poca salud. Por su testamento, quedaba el rey niño en poder del regente pero la reina lo reclamó y la obtuvo en 1407. Vivió su niñez aislado de los hombres en San Pablo de Valladolid, pues la madre tenía miedo de que le robaran al hijo, este miedo que vivió y vió a su alrededor en su niñez, influyó en su carácter y fué una tara de su personalidad. Ya hombre lo describe Fernán Pérez de Guzmán en sus Generaciones y semblanzas diciendo, que era alto de cuerpo y de grandes miembros pero no de buen talle ni de gran fuerza; de buen gesto, blanco e rubio, los hombros altos, el rostro grande, la cara un poco arrebatada; sosegado, e manso, muy mesurado de palabra. Placiale oír los omes avisados, e graciosos e notava mucho lo que dellos oía; sabía hablar y entender latín, leía muy bien, placíanle muchos libros, e estorias, oía muy de grado los decires rimados y conoció los vicios dellos, abía gran placer en oír palabras alegres e bien apuntadas e aún él mismo las sabía bien decir, usaba mucho de la caza y el monte, entendía bien en toda la arte della; sabía el arte de la música, cantaba e tañía bien e aún justaba bien en juego de cañas. El mismo autor nos habla de sus defectos; ni una sola hora quiso entender ni trabajar en el regimiento del reino, aunque en su tiempo hubo tantas revueltas, tanta fué su negligencia e remisión en el gobierno, dándose a otras más apacibles y deleitosas, nunca un día quiso volver el rostro, ni trabajar el espíritu en la ordenanza de su casa, ni en el regimiento de su reino, más dejaba todo el cargo dello a su Condestable, del cual hacía tanta y tan singular fianza que a los que no le vieron parecía cosa imposible e a los que lo vieron fué extraña e maravillosa obra,

El Rey y la familia real

El infante don Fernando de Antequera había casado en 1393, con doña Leonor, la rica hembra, condesa de Alburquerque, dama castellana, hija del conde don Sancho y nieta de Alfonso XI, de este matrimonio nacieron Alfonso, que reinará a la muerte de su padre y que es el V de este nombre en Aragón. Juan, que será el II de Aragón y Navarra, usurpando los derechos de su hijo don Carlos, Príncipe de Viana, el de la infeliz vida y muerte; don Pedro que encontrará la muerte en Nápoles; don Enrique que morirá después de la batalla de Olmedo, don Sancho maestro de Alcántara, doña María reina de Castilla por su matrimonio con Juan II y doña Leonor reina de Portugal por su casamiento con don Duarte. El rey don Juan de Navarra fué un político maquiavélico casi asesino de su hijo el Príncipe de Viana y don Enrique después de una vida de luchas y ambiciones casará con doña Catalina, hermana del rey de Castilla, y la otra hermana, doña María de Castilla, que casó con Alfonso V.

Los infantes de Aragón en Castilla

A la muerte del Antequerano regresan los infantes a Castilla, al amparo de su anciana madre la condesa de Alburquerque, quieren privar en el reino, sumergiéndolo en luchas intestinas y políticas de bandos. Años después, muertos unos, y ausentes otros los cantará Jorge Manrique, recordando que su padre vivió y tomó parte en los sucesos de la Corte en una de sus inmortales coplas que dice:

Los infantes de Aragón
 ¿Qué se hicieron?
 ¿Qué fué de tanto galán
 Qué fué de tanta invención
 Como truxeron?
 Las justas e los torneos
 Paramentos, bordaduras
 E cimeras
 ¿Fueron sino devaneos?
 ¿Qué fueron sino verduras
 De las eras?

Los infantes de Aragón estaban bien heredados en el reino por su madre la rica hembra, dueños de castillos, tierras, vias y vasallos; se convierten en los provocadores de las luchas en la corte, frente a don Alvaro de Luna, el doncel favorito que duerme a los pies del rey en su propia cama.

Matrimonio del Rey

En 1415 se celebra el matrimonio de Alfonso V con su prima María de Castilla e intentan alejar de la corte al doncel; la reina madre doña Catalina de Lancaster, más inglesa que española no obstante correr por sus venas la sangre de las Castillas como nieta de Pedro I y María de Padilla, teme el ascendiente del joven don Alvaro y para alejarlo del rey, lo envían en la regia comitiva que se forma al llevar a Aragón a la nueva reina, pero Juan II abrazándole le dice «Que si todavía quería su servicio se viniere a él». Ha fracasado el primer intento de separar al rey de don Alvaro. Ni un solo noble de la corte veía con buenos ojos a don Alvaro, que valía más que todos juntos, y surge la lucha, unas veces son las armas las que hablan, guerras, batallas, sitios, otras la intriga, oculta, sutil, envenenadora, traicionera, con cartas de seguro, pactos, convenios, que nadie estaba dispuesto a cumplir, sólo era ganar tiempo, para emprender otra vez la lucha, pero en medio de los tratados hay fiestas, diversiones, torneos y justas. Las reinas intervienen en las intrigas, la crónica de Juan II, tan interpolada y amañada, dice que la reina viuda doña Leonor, madre de los infantes estaba muy congojoza e con pesar por el desacuerdo que veía entre sus hijos «e trabajaba cuanto podía por los concertar». En 1418 muere doña Catalina de Lancaster, y en octubre se celebran en Medina del Campo los desposorios de Juan II con su prima María de Aragón, castellana por su nacimiento y en 1420 tiene lugar la boda con toda magnificencia a la que asiste la madre, reina viuda de Aragón, y sus hijos los infantes de Aragón. En las justas y torneo lució su gentileza y garbo don Alvaro y también en las que se celebraron para solemnizar la mayoría de edad, que tuvieron lugar en la corte. ¿un rey de 14 años cuando hacía falta en el trono un hombre resuelto y varonil?

Prisión del Rey en Tordesillas

Al poco tiempo de las bodas reales, el ambicioso infante don Enrique con el condestable Ruy López Dávalos y algunos nobles dan un golpe de mano contra el rey en Tordesillas, prendiéndolo con los palatinos y servidumbre; intentan llevarlo a Segovia con su hermana doña Catalina con la que quería casarse, pero la infanta huye y se refugia en el convento de las Claras, como lugar sagrado, bajo el pretexto de que iba a despedirse de la Abadesa. Consintió en salir con una carta de seguro del rey, de que no la obligarían a casarse con don Enrique. El infante don Juan se encontraba en Pamplona celebrando sus bodas con doña Blanca de Navarra, en Cuéllar se une con su

hermano don Pedro para levantar tropas y acudir en socorro del rey, que de hecho se encontraba prisionero de su primo don Enrique, que insistía en sus deseos de casarse con doña Catalina y para que no le pudieran reprochar lo sucedido en Tordesillas, convoca Cortes en Avila, que preside el rey como un muñeco, aprobando el proyectado matrimonio. La reina doña Leonor no cesaba de trabajar cuanto podía para poner paz y concordia entre sus hijos, logrando al fin que derramaran sus fuerzas los infantes. Doña María de Castilla envió una embajada a su hermano compuesta por el obispo de Tarazona y dos doctores y que enterada de lo ocurrido en Tordesillas, le rogaba que no hubiese banderías en el reino y que siguiese el consejo de personas de autoridad y conciencia. Visitaron los embajadores a los reyes e infantes y a doña Leonor, reina viuda de Aragón a la que comunicaron la contestación recibida, que todos los bullicios habían terminado, doña Leonor tuvo gran enojo «porque se le confirmó la sospecha que tenía, que era falso todo lo que se trataba». Mientras, el rey iba de Avila a Talavera, pensó huir de don Enrique y refugiarse en la torre del Alamin, disuadiéndola don Alvaro por no tener el lugar condiciones para defenderse.

Paz familiar aparente

En esta torre se vieron don Enrique y doña Catalina que cedió a los amores de su primo al que tantas veces había rechazado y en Talavera se celebró el matrimonio, tan ansiado del infante, al que asistieron los reyes, dando las bendiciones el arzobispo de Santiago don Lope de Mendoza. La novia recibió en dote los castillos, fortalezas y vasallos del marquesado de Villena. La reina madre tuvo una inmensa alegría y envió una embajada a su hijo desde Medina del Campo rogándole y amonestándolo, que habiendo celebrado el matrimonio tan deseado y recibido la dote, tuviese otras maneras con don Juan, en lo que haría un gran servicio a Dios y al Rey. Don Alvaro vigilaba alerta para sacar al Rey del poder de don Enrique y aprovechando el estar el infante en plena luna de miel, y tener abandonada la vigilancia huyen y se refugian en el castillo de Montalbán, donde fueron cercados por don Enrique. Don Alvaro llama a los nobles y milicias concejiles, que levantan el sitio pero el terco infante siguió resistiendo a las órdenes del monarca que triunfa tras muchas incidencias. La madre doña Leonor va a Arévalo en 1421 para pedir a su yerno, el perdón de don Enrique, al que llevó la proposición real, que derramara su gente y hombres de armas y devolviera las tierras, villas y fortalezas del marquesado de Villena, que había ocupado contra

su voluntad. El infante vencido y temeroso de sus acciones quería seguridades, pero el rey se mostró inflexible, única vez en su vida, diciendo que sus mandatos se cumpliesen sin condiciones. La reina madre rogó y suplicó, recordándole los grandes servicios prestados por Fernando I, su regencia y conquistas, pero el rey se mantuvo firme. Al año siguiente, 1422, el infante se presentó al rey que le mandó detener, en una torre de la puerta del Alcázar de Madrid. El rey reunió el Consejo y dirigiéndose a don Enrique le acusó, presentándole cartas, de que unido a López Dávalos, el condestable, habían concertado un tratado con el rey moro de Granada. El infante juró y perjuró que no era verdad y que estaba cierto que el condestable no había escrito tales cartas. «Si yo fuese hallado culpable, dijo el infante, lo que Dios no querrá ni podrá ser, V. A. proceda contra mí como contra el más bajo hombre de su reino». Los bienes del infante fueron confiscados, incluso el maestrazgo de Santiago. Después se probó la falsedad de las cartas y su autor detenido, fué condenado a muerte en Valladolid, pero los inductores quedaron en el misterio no devolviéndose tampoco sus bienes al viejo e inocente condestable López Dávalos, que se los reparten los cortesanos, política desarcertada seguida en el reinado y de graves consecuencias. Don Alvaro obtiene el cargo de Condestable del reino, y el señorío de Castil de Vayuela, Adrada y Arjona. La infanta doña Catalina después de la prisión de su marido, acompañada por López Dávalos huyó a Aragón, por caminos extraviados llegando a Muela, lugar del ducado de Gandía, pero no le pareció sitio muy seguro y quiso ir a Valencia lo que le prohibió doña María de Castilla no sabiendo si se enojaría al rey, que se encontraba en Nápoles «al que mucho amaba y respetaba». Al fin obtuvo el seguro de Valencia, donde se refugió siendo solemnemente recibida, pero se negó después a devolverla al rey, no obstante haber recibido una embajada desde Nápoles, reclamándola.

Zurita transcribe una interesante carta del rey de Aragón dirigida a su tío don Fadrique, duque de Arjona y conde de Trastámara en la cual expresa claramente que en su sentir el causante de la desgracia de su hermano don Enrique era don Alvaro de Luna, que con sus maneras exquisitas había procurado gran familiaridad con el rey, estorbándole para sus fines la presencia de los infantes, procurando la división y discordia con los infantes. Atribuye a don Alvaro la prisión del infante y le hace cómplice del robo que habían cometido de las alhajas de doña Catalina y culpable del trato que se daba a su madre y hermana y de la dilatación de los negocios concernientes con Aragón.

Nacimiento de la infanta doña Catalina

La reina doña María estaba embarazada y el rey ordenó a doña Teresa de Ayala, que viniera el lado de la reina. Doña Teresa de Ayala, siendo muy joven fué violada por Pedro I y de estos amores forzados tuvo una hija, llamada también Teresa de Ayala. Madre e hija profesaron en el convento de Santo Domingo el Real de Toledo en donde fueron abadesas. Son estas mujeres, víctimas del sensualismo de Pedro I, de una simpatía extraordinaria y a la que los reyes de la casa de Trastámara trataron y estimaron como familia. La correspondencia que se conserva es sumamente cariñosa y sentimental. Doña Teresa protegió y fué una madre para sus hermanos de padre, don Pedro y don Diego de Castilla otros hijos bastardos de Pedro I que vivieron en Toledo. Fué vehementísimo deseo de don Juan que doña Teresa y su hija estuvieran al lado de la reina al dar a luz, como **personas de estado e onestas** y desde Ocaña el 3 de septiembre de 1422, les escribió otra vez para que fueran a Illescas, que **con ello le harían gran placer e servicio** y la reina les decía también, **que si placer e servicio me auedes de facer, que vista la presente partedes luego et vos bengades para mi et non pagades en ello tardamça alguna e certificamos que me faredes en ello gran placer**. El 5 de octubre dió felizmente a luz la reina a una niña a la que pusieron el nombre de Catalina en recuerdo de la abuela muerta, la niña fué jurada heredera del reino, y murió en 1424. El rey vistió de luto, paños negros durante tres días y tres meses de marfaga con toda la Corte. Terminadas las honras fué jurada heredera, la segunda hija del rey, que había nacido antes de la muerte de Catalina.

Fiestas, justas, saraos, celebraba la Corte, por doquier; en Tordesillas, donde había sido humillado, quiso celebrar el rey su triunfo. E todos los caballeros e escuderos e pages de la casa del Condestable en la cual había muchos hijos de Condes e de grandes, omes e personas principales, procuraron salir muy ricamente vestidos e arreados a las fiestas e justas e servir muy nueva e apuestamente en todos los otros entremeses. Allí fueron sacadas ropas de seda; e allí salieron bordaduras e invenciones de muy nuevas maneras, e muy ricas cintas e collares, e cadenas e joyeles de grandes precios, e con finas piedras e perlas e muy ricas guarniciones de caballos e facaneas, en tal manera que toda aquella corte relumbraba e resplandecía. En este mismo año de 1424, recibió el rey una embajada del de Aragón, pidiéndole la celebración de unas vistas reales, manifestándole el gran sentimiento que tenía por la prisión de su hermano don Enrique, aun en cautiverio. Don Alvaro, dueño de la voluntad del rey, inicia su política de separar a los reyes, impidiendo la vida matrimonial y que tan funestas consecuencias había de

traerle. El rey estuvo en Segovia quince días con la reina, que se encontraba en su tercer embarazo, que fué muy amargo, la muerte de la hija primogénita, la prisión del hermano, la inutilidad de las embajadas del rey de Aragón su hermano, el trato receloso que recibía su madre, el despego del esposo, siempre ausente de su lado, la oposición del Condestable, iniciándose desde estos momentos una lucha contra el valido, cada vez más dueño del reino y de la voluntad del rey. En la corte hay tres reinas, la de Castilla, su madre y su hermana doña Leonor, los infantes y los nobles, los cuales en la sombra, trabajaran un día y otro día, años y años, contra don Alvaro, al que al fin llegaron a vencer, lo que nunca sabremos, fueron las intrigas y medios que se valieron para ello.

Nacimiento del Príncipe de Asturias

El 5 de enero de 1425, nació en Valladolid una de los Príncipes de más infausta memoria en la historia de España, Enrique IV, el cual fué bautizado a los ocho días por don Alvaro de Isorno, obispo de Plasencia y de padrinos don Alvaro de Luna, el almirante don Alonso Enríquez, el adelantado de Castilla don Diego Gómez de Sandoval, el duque don Fadrique y en su nombre el hijo segundo del almirante, y madrinas doña Juana de Mendoza, esposa del almirante, la de don Alvaro, doña Elvira de Portecarrero y Beatriz de Avellaneda la del Adelantado.

Hubo procesión de Prelados, religiosos y clérigos, dando gracias a Dios por el nacimiento del Príncipe. En la Corte, villas y ciudades del reino se celebraron justas y un torneo con cien caballeros. En abril, fué jurado el niño Príncipe de Asturias, en el refectorio de San Pablo de Valladolid y en el Alcázar de Toledo.

Aires de bonanza y concordia corrieron por la corte, al fin era puesto en libertad el infante don Enrique, merced a las embajadas del rey de Aragón, dos años largos estuvo prisionero en Mora, a donde acudieron para darle escolta 500 hombres de armas, enviados por su hermano don Juan, que con su esposa doña Blanca habían sido proclamados reyes de Navarra por muerte del rey don Carlos. En la Corte se empezaba a hablar de la devolución de sus bienes y el dote a su mujer según se había estipulado y mandó en su testamento su padre Enrique III.

Primer destierro de don Alvaro, y regreso triunfal

En libertad don Enrique, empiezan las intrigas y se une con sus hermanos don Juan y don Alfonso, contra don Alvaro, el rey pasa la Navidad y las Pascuas con la reina en Fuente-Sauco,

y de la armonía familiar sale formada la coalición, los infantes desde Talavera envían al rey una súplica, pidiéndole que su preeminencia real fuera guardada, don Juan mostró gran enojo al recibirla, tomó consejo de don Alvaro, quien quizás por falta de fuerzas, o debilidad momentánea se inclinó a parlamentar con los coaligados. Fué consultado también Fray Francisco de Soria franciscano, «**devoto religioso, de vida muy honesta y aprobada**» y por su consejo se aceptó el nombramiento de cuatro jueces para someterse a su resolución. Fueron éstos el almirante don Alonso Enríquez, el maestro de Alcántara don Luis de Guzmán, el adelantado de la frontera, Pero Manrique y Fernán Martínez de Robres, los cuales se retiraron al monasterio de San Benito de Valladolid para dar sentencia. El rey dio la sentencia en Cigales y don Alvaro en Simancas, por orden de los jueces. Acto de debilidad del Rey de incalculables consecuencias que se irá repitiendo en el reinado y que prueban cuan fuerte era la nobleza y su falta de respeto a la realeza. La sentencia fué que don Alvaro partiese de Simancas sin ver al rey y se retirase a sus tierras durante año y medio no pudiendo ir a la Corte ni acercarse en quince leguas a la redonda, que abandonasen Corte y palacio, los que habían sido nombrados para cargos en la cámara real.

Siguen las intrigas en la Corte, Alonso de Robres, promueve cizaña entre los infantes, pero es reducido a prisión en el castillo de Uceda, donde murió. El rey se inclinaba más al infante don Enrique, como más franco, que a don Juan, siempre en constantes intrigas. La infanta doña Catalina regresó a Castilla a unirse con su esposo. Los infantes no se ponen de acuerdo y los mismos que habían pedido el destierro de don Alvaro, piden al rey que se lo levante. Don Alvaro se hacía de rogar, y cuando al fin se decide, salen a recibirlo el rey de Navarra y el infante don Enrique y los grandes del reino, siendo acogido con gran alegría por el rey. «E venían todos muy arreados e bordados, todos grandes e pequeños e muy ricamente vestidos. El Condestable iba vestido de camino de muy nueva manera e muy rica, e levaba tras sí muchos pages e muy extraños caballos, los cuales siempre se preció de tener escogidos como aquel que los sabía muy bien cabalgar e conocer. E los unos pages le levaban la lanza e iban a la gineta e otros a la guisa en valientes caballos, todos cubiertos de paramentos bordados e otros brocados e chapados por la manera que, por ese tiempo se usaban en Castilla. E unos le levaban el arco con las saetas, e otros la ballesta de monte, otros los mantos de camino. E adelante de sí levaba muchos ballesteros a pie e a caballo, todos vestidos de una librea e sus trompetas e él iba emmedio de aquellos Perlados, e los otros caballeros, que dicho avemos, delante de sí. En esta guisa guarnido e aderezado con su gente, el conde

iba a entrar en la corte, e antes que con una legua llegase a Turuégano, salían ya muchas gentes a lo resceber. E salíalo a rescebir el Rey de Navarra, e el infante don Enrique su hermano, e todos los Arzobispos e Maestros e otros Perlados que avemos dicho que estaban en la corte por entonces, e todos le ficieron muy alegre e gracioso rescebimiento, e todos grandes e pequeños se alegraban mucho con su venida. E tanta era la gente que lo salía a rescebir que estovieron grand parte del día en allegar al palacio, do el Rey estaba: ca se empachaban los unos a los otros por llegar a facer reverencia, e besar la mano del Condestable. En esta guisa acompañado e rescebido entró el Condestable en la corte, e quando llegó al Rey fizole grand reverencia, e el Rey levantóse de la silla donde estaba en el estado, e salió a el fasta enmedio de la sala, e ediole los brazos encima e tovoló assi abrazado una pieza e ovo mucho placer con el. E dende fué el Condestable a facer reverencia a la Reyna».

Casamiento de doña Leonor de Aragón con don Duarte

Pactos, tratados y embajadas con Portugal dan lugar en 1428 al matrimonio de doña Leonor de Aragón con el rey don Duarte, era la princesa hermana de los infantes de Aragón. Fué la infanta a Valladolid a despedirse del Rey y de su hermana, celebrándose justas y un torneo de cien caballeros. El infante don Enrique levantó un castillo de madera y lienzos, con sus almenas y una campana para que se diesen tantos golpes como carreras hiciesen los aventureros. Terminada la justa el infante hizo sala a los Reyes y al de Navarra, el Príncipe a sus hermanas, dando dádivas a los caballeros y gentilhombres, le costó la fiesta 12.000 florines. Después dió otra el de Navarra en donde don Alvaro de Luna tomó parte en la justa. El rey hizo sala en su posada de San Pablo, levantóse una casa de madera toldada de tapicería con cámaras y salas muy ricamente armadas, con toldos de paño morado e amarillo y la sala donde cenaron, el suelo de césped verde, parecía un prado natural, el estrado real revestido de ricos brocados. Después hizo el rey otras fiestas, doce caballeros venían con sus trajes de monteros, vestidos de verde y colorado con sus lebreles, y el Rey justó quedando desarmado, enviando su caballo con sus paramentos a Ruy Díaz de Mendoza con el que había justado. La fiesta del Condestable fué un torneo de cincuenta caballeros vestidos de blanco, contra cincuenta de colorado. Pidió la infanta merced para ir a su nuevo reino; acompañada de un séquito de 150 caballeros, del obispo de Cuenca y del arzobispo de Santiago de Compostela, al entrar en Portugal se produjo una reuerta, noticioso don Duarte, castigó a los del lugar donde se había producido, mandando ahorcar a unos y azotar a otros.

Doña Leonor, Reina de Portugal

Merece una digresión el hablar de doña Leonor, por su vuelta a Castilla en 1441 y su muerte.

En la corte portuguesa se encontró doña Leonor de Aragón, con doña Isabel, hija de don Jaime, conde de Urgel, que disputó a su padre, el Antequerano, el trono de Aragón, primero en el Compromiso de Caspe y después con las armas, muriendo en prisión en Castilla. Isabel se había casado en Valencia con el infante don Pedro, hermano de don Duarte. Las dos mujeres, esposas de dos hermanos, con rivalidades familiares y odios provocan en la Corte portuguesa, una lucha de intrigas, en donde llegará a perder doña Leonor. En 15 de enero de 1432, nació en Paço de Cintra, el príncipe don Alfonso, siendo jurado heredero del trono portugués. La corte de don Duarte, era también literaria como la de Castilla, fué el creador de la primera biblioteca real y por sus trabajos se le coloca entre los príncipes pensadores, filósofos, moralistas y escritores de su tiempo. Escribió «O'Leal Conselheiro» a requerimientos de doña Leonor, la que aconsejó la expedición contra Tánger, que fué desastrosa.

Estalla la peste en el reino, y don Duarte se dirige a Lisboa, y a la reina con sus hijos los envía a Cintra, el rey murió en 9 de septiembre de 1438 en Thomar. En su testamento dejaba como regente a doña Leonor, pero surge la rivalidad con su cuñado don Pedro, que gozaba de las simpatías del pueblo, y al que estimulaba su esposa, enemiga de doña Leonor.

Don Pedro visita en Sacavem al rey niño y sale de la cámara sin besar las manos de la reina, que cada vez más aterrada propone el casamiento del rey niño con una hija de don Pedro, que lo rechaza indignado, doña Leonor es víctima del pánico, teme que la encierren en prisión o la maten. El infante propone a la reina que se encargue de la educación moral del rey y él se encargará del gobierno y de la política. Doña Leonor rehusa obstinadamente diciendo que no podía estar sujeta a su enemigo y rodeada siempre de espías. Abandona Lisboa y se retira a Cintra, embajadas de los infantes portugueses, intento de transacciones, todo lo rechaza doña Leonor. Nuestro cronista Alfonso de Palencia, dice que don Pedro, impulsado por la envidia, buscaba un pretexto para expulsarla del reino, y que por evitar los males que acarrean las pasiones de las mujeres, las cuales por lo común, adoptan o sugieren los peores consejos o porque en fin, no pudiera oír con paciencia la acusación del vulgo, de que doña Leonor mantenía ilícitas relaciones con el arzobispo de Lisboa, al cabo y bajo especiosos pretextos expulsó a los dos del territorio portugués. Doña Leonor tuvo de su matrimonio, a Leonor que casó con el emperador Federico, rey de Romanos y que fué la que llevó el pragmatismo característico de los re-

yes de la Casa de Austria, Catalina vivió en Portugal y Juana a la que trajo con ella y volvió a Portugal. Años más tarde en el 1452 volverá a Castilla a casarse con Enrique IV y fué la madre de Juana la Beltraneja, la Excelente señora.

Cuando el rey de Portugal, Alfonso V el africano, tenía 15 años, surgió con su tío y suegro don Pedro, la discordia, juzgada de un modo muy distinto por los historiadores portugueses y españoles. Palencia da la versión de que el rey consideraba injusto el poder de don Pedro, su odio y las injurias en otro tiempo hechas a su madre la reina, los portugueses de que empezaron las intrigas en la Corte para indisponer al rey con su tío y que no pudo la joven reina conciliar a su marido con su padre, que recibió orden de destierro de la Corte y de permanecer en sus tierras al mismo tiempo que se les restituían los bienes a los criados de doña Leonor, que habían sido despojados de ellos, cuando salió la reina desterrada de Portugal. Las tropas del rey y de don Pedro se encontraron en Alfarrobeira (1449), que más bien fué una escaramuza que una batalla, pero en donde murió don Pedro, combatiendo a caballo y su íntimo amigo don Alvaro Vaz, conde de Abranches, quedando muy quebrantado su partido. Don Alfonso, gobernó desde entonces su reino con el animoso conde de Brança.

Guerra con Aragón

Después de una resistencia pasiva, el rey de Navarra volvió a su reino; el año de 1429, parecía que venía con la bandera de la paz, se intentó hacer un tratado de amistad perpetua entre los reyes de Castilla, Aragón y Navarra, pero el de Aragón se negó a firmarlo y las intrigas entre los infantes continúan, el de Navarra que no había querido irse de Castilla, acusa a su hermano don Enrique de estar en tratos con don Alvaro ¿eran todo papeles y falsedades? No lo sabemos, pero el hecho es, que unidos los de Navarra y Aragón, invaden Castilla, pasando la frontera; don Alvaro de Luna al frente de las fuerzas de Castilla los alcanza en Cogolludo y cuando van a llegar a la lucha, se presentó el cardenal Fox, legado del Papa en Aragón, para impedir el combate. Se estipuló tregua de un día y oportunamente llegaron por la noche al condestable refuerzos al mando del adelantado de Cazorla y del Alcaide de los donceles, don Diego Fernández de Córdoba. Ordenadas las batallas para el combate, presentóse de repente la reina de Aragón doña María de Castilla para poner paz entre su marido, su hermano y los infantes. Dice la crónica que le pesaba mucho la entrada de las tropas de Aragón en Castilla, y que como tenía el cuidado doblado, vino a jornadas, no de reina, sino de trotero. Pidió a los caballeros

una tienda, que colocó entre los dos reales ejércitos para impedir la batalla. En medio de los dos bandos, una mujer todo corazón, quería la paz y la concordia entre los suyos, sintiendo al par los contrarios estímulos de su posición como reina de Aragón, su nativa condición de castellana y los lazos de sangre que le unían a su hermano el rey don Juan. El cronista pone en sus labios un largo discurso, en el que decía que por la gracia de Dios se había escusado la batalla y no se había hecho ningún daño y no debían de hacerse la guerra por ser del mismo linaje y que las cosas pasadas no tenían remedio, que se reunieran sin gentes de armas y las cosas serían asentadas sin costas ni daños de una y otra parte. Terminando su petición con lágrimas. El Rey le respondió con otro discurso en donde declaró que llevaría sus proposiciones a su Consejo y daría contestación. El gesto noble y fraternal de doña María, evitó aquel día una batalla al parecer inevitable.

El ejército aragonés se retiró, pero el castellano, fuerte, de 10.000 hombres de armas y 60.000 peones y jinetes penetró en Aragón al mando del condestable talando y quemando, rindiéndosele Monreal, Cet y Ariza, vengando así la entrada del aragonés en Castilla y dejando guarnecida la frontera. Un foco de la guerra se forma en Extremadura, donde los infantes tenían villas y lugares, entre otros los castillos de Alburquerque y Trujillo, este último fué tomado por un acto de valor y osadía de don Alvaro y el castillo de Alburquerque fué sitiado por el rey. Cerca de dos años permanecieron encastillados los infantes. En las vicisitudes de la guerra en Extremadura, el infante don Pedro cae prisionero en Alcántara del almirante don Fadrique y del adelantado Pero Manrique. La madre de los infantes, la anciana condesa de Alburquerque, doña Leonor, se hizo sospechosa y recibió orden del rey su yerno, de retirarse al monasterio de Santa Clara de Tordesillas por las sospechas de que estaba en tratos con sus hijos y en continua intriga para que no perdieran sus estados ni haciendas, la condesa no quería irse al monasterio, temiendo que si entraba no la dejarían salir, pero se vió obligada a ello y ordenar a los alcaldes de sus castillos de Tiendra, Urueña y Montalbán que los entregaran al condestable. Recurrió a su hija la reina de Portugal, y don Duarte envió una embajada al castellano pidiéndole que dejase salir a la suegra del convento y le devolvieran sus bienes, don Juan contestó que sino quería estar en el monasterio nadie le obligaba a ello, que sus rentas se habían embargado porque se decía que socorría con ellas a sus hijos los infantes, que su voluntad no era tomarle nada de lo suyo, sino honrarla como verdadera madre, y que cuando saliese de Santa Clara, se le restituirían sus bienes. No sabemos cuál fué la actitud de doña María, cerca del esposo, al ver a su madre semiencarcelada, sus bienes con-

fiscados y en poder de don Alvaro; la reacción en Lisboa fué hacer aprestos militares pero no se llegó a la guerra.

Los grandes aprestos militares del rey castellano contra las entradas del rey de Aragón en su reino, dan lugar después de muchos incidentes y conferencias, a unas treguas por cinco años que se firman en 25 de julio de 1430 por el cual cesaban las hostilidades entre los tres reyes, se autorizaba el libre paso de personas y recueros con sus mercancías, se comprometía el castellano a respetar los bienes y personas de don Enrique, don Pedro y doña Catalina, con prohibición de que entrasen en sus reinos y los reyes de Navarra y Aragón a no prestarles ayuda de hombres ni dinero si infringían las treguas.

El 1430 y 1431, es la expedición contra Granada y los años de gloria del Condestable.

Guerra con Granada

Arbitro de la política castellana don Alvaro de Luna se había hecho dueño de la voluntad del rey Juan II, y emprendido una lucha contra los privilegios de la nobleza, tendiendo al robustecimiento del poder real, pero necesitaba también laureles ganados en la guerra contra Granada y empieza el 1430 su campaña, la más importante que se realizó en Castilla, pero sin consecuencias, como veremos, por las confabulaciones de la nobleza. Se reorganizaron las tropas de la frontera, nombrándose para Jaén y su obispado a don Diego de Ribera, Adelantado mayor de Andalucía y cuya capilla enterramiento se conserva en la Universidad de Sevilla; para Ecija y el arzobispado de Sevilla, a don Fernán Alvarez de Toledo, señor de Valdecorreja y predecesor de la Casa ducal de Alba. Adelantado de Jerez de la Frontera, al mariscal Pero García; y de Cartagena al Adelantado de Murcia Alonso Yáñez Fajardo. Se dió a cada uno quinientas lanzas y cartas de creencia para las ciudades y villas cercanas a las fronteras, ordenando que levantaran sus milicias y empezaran la guerra de razias contra Granada. Diego Ribera llegó hasta la vega granadina saqueando e incendiando retirándose victorioso a Alcalá la Real.

Alvarez de Toledo concentró sus tropas en Ecija, llegando hasta Ronda en donde libra combates muy sangrientos. Rodrigo de Perea Adelantado de Cazorla fué sorprendido por los moros siendo derrotado y puesto en fuga. El mariscal Pero García se apoderó de la villa de Ximena y de un cuantioso botín. En Castilla se realizaron grandes preparativos militares y en la primavera de 1431 se encontraba en Córdoba don Alvaro de Luna con un lucido ejército, el más brillante que se había visto desde que el rey San Fernando conquistó Andalucía. La nobleza castellana

había cesado en sus intrigas contra el valido al que todos rodeaban, y los adelantados y capitanes de la frontera con sus tropas, el ejército lo elevan las crónicas a 3.000 caballos y 5.000 peones, Córdoba vivió unos días de frenesí, era el cuartel de un gran ejército que empezaba a formarse y moverse hasta Alcalá la Real, la llave de penetración en el reino nazarita; la caballería talando e incendiando, llegó hasta la vega granadina y bajó por el cauce del Genil a Loja, Archidona y Antequera, en donde se producen alteraciones en el ejército que don Alvaro redujo a la disciplina, mandando degollar a los culpables. El rey don Juan sacudiendo la pasividad que le dominó toda su vida, había llegado a Córdoba con el resto del ejército formado en Castilla, en nuestra ciudad se hizo una leva, llamando a las armas todos los hombres de 20 a 50 años. Solo un documento se conserva en el archivo del Municipio sobre el pago de 10.000 doblas de oro al año siguiente y las concentraciones en las collaciones, en cumplimiento del Fuero de San Fernando. Don Alvaro fué llamado por el rey y en el Castillo de Albendín cerca de Baena hoy en ruínas, acamparon los ejércitos que elevan a 10.000 caballos y 80.000 peones. El 21 de junio emprendía la marcha el ejército enardecido por las primeras victorias y al frente de todas ellas don Alvaro de Luna, que en seis días estaba al pie de Sierra Elvira acampando en Atarfe a dos leguas de Granada. El bachiller de Cibdarreal en su Centon Epistolario nos habla de los combates que se libraron durante varios días, hasta que el día 4 de julio se dió la batalla de Sierra Elvira o de la Higuera, que fué el triunfo militar más grande de la primera mitad del siglo XIV, que llenó de gloria a don Alvaro de Luna. Cibdarreal da el número de 30.000 bajas en el ejército moro. Juan de Mena que estuvo en la batalla o por lo menos eso parece desprenderse de su poesía cantó a don Alvaro y la batalla diciendo:

Con dos cuarentenas y más de millares
Le vimos de gente armada a punto,
Sin otro más pueblo inerme allí junto,
Entrar por la vega, talando olivares,
Tomando castillos, ganando lugares
Haciendo con miedo de tantas mesnadas
Con toda su tierra temblar a Granada
Temblar las arenas, fondon de los mares.

La batalla de la Higuera se festejó durante muchos años su aniversario en Córdoba, fué como otras muchas estériles para el reino de Castilla, la intriga renace potente en el mismo campo, quizás preconcebidamente, el robustecimiento del poder que adquiría el valido con los triunfos militares, sería mayor

si Granada caía en sus manos, une a todos contra don Alvaro. La leyenda teje una venta del condestable a don Alvaro y la Crónica que el motivo de la suspensión de la campaña fué la discordia que había entre los Grandes del Reino y don Alvaro. Recoge Mena en otra estrofa el dolor que le producían las querellas y que las lanzas en vez de emplearse en seguir la guerra de Granada se empleasen en luchas civiles.

¡Oh virtuosa, magnífica guerra!
 En tí las querellas volverse debían,
 En tí de los nuestros muriendo vivían,
 Por gloria en los cielos y fama en la tierra
 En tí do lanza cruel nunca yerra,
 Ni teme la sangre verter de parientes,
 Revoca concordés a tí nuestras gentes
 De tanta discordia y tanta desferra.

El paso honroso de Suero de Quiñones sobre el Orbigo

Estampas históricas del siglo XV, son las justas, torneos y pasos, defensa de un lugar por uno o más caballeros contra los que intentaban pasar, que tenían que romper lanzas con los defensores del paso, y que son frecuentes en el extranjero. El caballero Bayardo proclamó en Aire un torneo para el amor de las damas, en que había para el vencedor un brazalete de oro y un hermoso diamante para darlo a su dama. La misma azaña repitió Bayardo en un puente sobre el Garellano, defendiéndolo él solo contra las tropas del Gran Capitán en las guerras de Italia. En Castilla adquirió nombre por haber pasado a la literatura el llamado Paso honroso de Suero de Quiñones, en el 1434. La única fuente es en las actas que el escribano Pero Rodríguez de Lena, levantó dando fe de los sucesos ocurridos defendiendo el puente del río Orbigo en el camino de los peregrinos de Santiago. Muy largo es el escrito, por lo que como otros historiadores tenemos que resumirlos.

Estando el Rey en Medina del Campo, se presentó Suero de Quiñones con nueve compañeros armados de punta en blanco. Su faraute expone que Suero está en prisión de una señora, en señal de lo cual lleva al cuello todos los jueves, una cadena de hierro. En nombre del Apóstol ha concertado su rescate consistente en romper trescientas lanzas por el asta con fierros de Milán, rompiendo tres cada caballero, contándose las que hicieran sangre. Las lanzas serían rotas por el asta, con fierros fuertes en arneses de guerra sin escudo ni torja ni más de una dobladura, cada pieza. Se contarían por lanzas rotas las que derribase caballero o hiciera sangre. Si una señora pasara a

media legua y no llevara caballero, perderá el guante de la mano derecha, si acudieran los caballeros a salvar el guante combatiré el primero que llegara, al que se le dará un diamante, no pudiendo rescatar el guante después de rotas las tres lanzas. Nadie sabría con quien rompía lanzas, sólo que era caballero o gentil-hombre, pero si rotas tres lanzas requiriera a alguno de los caballeros del Paso, romperá con él otra lanza. El caballero que acuda al Paso, tendrá que decir quién es, y el que resultara herido se le curaría, no pudiendo ser demandado, el que obtenga ventaja, por parientes ni amigos del herido. Los que fueren a la romería del Apóstol, tendrán libre el camino, pero el que dejase el camino por el Paso, tenía que romper lanzas o dejar una de las armas, o la espuela derecha bajo fe de no llevar armas ni espuelas hasta que combata en un hecho semejante. Si rotas dos lanzas no quisiera romper la tercera, perderá el arma o la espuela derecha. A los caballeros se les guardará justicia conforme a su valor, por dos caballeros probados, que prestaran juramento apostólico y homenaje de estar a sus órdenes. El rey de armas de don Juan dió lectura del pregón que se había de llevar a las Cortes de otros reinos.

Empezó a prepararse la liza. Trescientos carros estuvieron llevando madera para levantar los tablados (cadalsos), salas y tiendas. Junto al camino francés levantaron una gran liza de madera, que tenía ciento cuarenta y seis pasos de largo y a su alrededor siete tribunas o tablados para caballeros, jueces, farantes, reyes de armas, trompetas y escribanos. En cada extremo de la liza se hizo una puerta y enarbolaba la bandera con las armas de Suero de Quiñones. En el puente de San Marcos de León, en el camino francés se colocó un farante de mármol, obra del maestro de Santa María de la Regla de León, indicando cuál era el camino del Paso. Se levantaron veintidos tiendas para armarse los caballeros y una sala colgada de tapices franceses y dos grandes mesas. Los nueve caballeros que combatían al lado de Suero de Quiñones, fueron: Lope de Estúñiga, Diego de Bazán, Pedro de Nava, Alvaro Gómez de Quiñones, Sancho de Ravanal, Lope de Aller, Diego de Benavides, Gómez de Villacorta y Pedro de los Ríos.

El sábado 10 de agosto de 1439, se presentaron los tres primeros caballeros a romper las primeras lanzas, eran el alemán Micer Arnaldo, del marquesado de Brandemburgo, y los hermanos valencianos Mosen Juan Fabla y Mosen Per Fabla.

El 11 de junio anunciaron las trompetas que empezaba el Paso. Suero de Quiñones y sus compañeros oyeron misa en la iglesia de San Juan. Suero iba en un caballo fuerte, con paramentos azules, bordados con la divisa «Il faut deliberer». Iba vestido con un falso peto aceituní vellud, bellotado verde, de brocado también aceituní, calzas de grana italianas, caperuzas altas de grana, espuelas de derodetes italianas y espada doradas.

En el brazo derecho una cinta de oro de dos dedos de ancha y bordadas en letras azules la divisa: Si a vous ne plait de avoyr mesure. Certes ie dis. Que ie suis. Sans venture. En pos de Suero tres pages en hermosos caballos, sus petos con la misma divisa. Los paramentos del caballo del primer page eran de damasco colorado, con martas, todo bordado en plata encima del almete figuraba un árbol grande dorado con hazas y manzanas, del que salía una serpiente verde, imitando el árbol del pecado de Adán y en medio una espada desnuda con la leyenda «Levray amí». Llevaba la lanza en la mano. El segundo page vestía peto y calzas grana, y los paramentos de color aceituní, el tercero vestía lo mismo, pero eran de color carmesí. Delante de Suero de Quiñones iban sus nueve compañeros, vestidos de grana con la divisa de su capitán. Los paramentos de los caballos de color azul, con la divisa bordada. Delante de los caballeros iba un carro, lleno de lanzas de Milán, de tres tamaños, cubierto con paramentos azules y verdes, bordados de adelfas, árboles y papagallos. Los trompeteros del Rey precedían al Juez de la liza, y caballeros, entre los cuales estaban el hermano del Almirante de Castilla, y los hijos de los condes de Benavente y de Valencia de don Juan. Dieron dos vueltas a la liza y don Suero parando delante de la tribuna de los Jueces, pidió justicia, señalando a los tres caballeros nombrados que le sustituirían para concluir la empresa si algo le sucediese.

Al día siguiente, lunes, empezaron las músicas a tocar. Oyeron misa los caballeros en la tienda de don Suero, a donde acudieron los jueces para verlo vestir, y luego a la tienda del caballero alemán Micer Arnaldo, el que dijo que se encontraba mal de una mano pero que antes quería la muerte que dejar de luchar. Enseñó sus armas y caballo que fueron aprobados, aunque el caballo era mayor que el de don Suero. Los jueces aseguraron el campo con hombres armados, colocando lanzas de tres tamaños, para que cogieran las que más les gustase. Don Suero entró en la liza con música y luego el caballero alemán. El faraute dió un pregón ordenando que ninguno fuese osado de dar voces ni aviso, menear mano, ni hacer señas, bajo pena de que por hablar le cortarían la lengua y por hacer señas la mano y que todos los justadores estuviesen seguros de que no se les haría ningún agravio por herida o muerte a su contrario. No se permitió entrar más que dos pages para servirlos, uno a pie y otro a caballo. Al alemán le calzaron la espuela que le habían quitado yregonaron las palabras Legeres aller legeres aller, e fair son deber. Los contendientes arrancaron lanza en ristre. Suero dió al alemán en la arandela y tocóle en el guardabrazo derecho desguarneciéndoselo y rompiendo la lanza por medio. El alemán le dió en el guardabrazo izquierdo sin romper la lanza. En el segundo encuentro dió don Suero bajo el brazo, saliendo la lanza, desguarneciendo el brazo derecho sin romper

la lanza, el alemán dió en la bavera del almete a don Suero, rompiendo la lanza dos palmos. A la tercera carrera encontró don Suero al alemán en la guarda de la manopla izquierda sin romper la lanza y el alemán falló. En la cuarta carrera dió don Suero al alemán en el guardabrazo izquierdo, sin prender ni romper la lanza y el alemán no le dió. En la quinta carrera no se encontraron ninguno de los dos y en la sexta don Suero dió al alemán en el guardabrazo izquierdo entrando la lanza que se rompió y el alemán no le alcanzó. Terminados los encuentros subieron al tablado dando los jueces por terminada la justa por haber roto tres lanzas. Suero convidó a cenar al alemán, fué acompañado a su tienda por los músicos desnudándose en público.

El martes, trece, después de comer salieron a la prueba del Paso Pedro de los Ríos, Veinticuatro del Concejo cordobés, y Antón de Funes aragonés como conquistador, no se encontraron hasta la séptima carrera en que Funes dió en el almete a Ríos sin prender ni romper lanza ocurriendo lo mismo en la octava, novena y décima carrera. En la oncenava Funes dió a Ríos en la guarda de la manopla en el volante y en el peto, rompiendo su lanza y sino hubiera sido por que le protegió la manopla lo hubiera pasado de parte a parte. En la duodécima carrera Ríos alcanzó a Funes en el volante y en el peto rompiendo la lanza. Rotos los arneses y arregiados continuaron los encuentros hasta que en el diez y seis ambos contendientes se encontraron en los guardabrazos izquierdos, rompiendo el aragonés la lanza. Los jueces dieron por terminada la lucha y Ríos convidó a Funes a cenar. Ríos volvió otro día al palenque contra Pedro de Silva. En la segunda carrera Ríos alcanzó a su contendiente en la arandela rompiendo la lanza y Silva lo alcanzó en el almete sin romper la lanza. En la séptima carrera Ríos lo hirió en la guarda del guardabrazo tocándole en la bavera, rompiendo la lanza. Silva cambió de caballo encontrándose en la oncenava carrera, Ríos cayó en tierra, y el caballo de Silva que murió al poco rato.

Duró el encuentro 30 días, desfilaron 68 caballeros, rompiendo 166 lanzas en 727 carreras. Los defensores se elevaron a 10 caballeros, todos los cuales fueron heridos, muriendo el aragonés Goberto de Claramonte de una lanzada en la cabeza, no pudiendo obtener sepultura en sagrado a pesar de los esfuerzos de don Suero, por lo temerario de aquella justa. El caballero francés, David hizo voto a Dios de no amar más a ninguna monja, lo que merece protestas del cronista por faltar a la nobleza del cristiano. Don Suero y sus compañeros oían misa todos los días, contrastes de la época. Al terminar habló don Lope de Stúñiga y quedó libertado don Suero, que dió a sus compañeros joyas de plata, ropas y otros objetos y su vajilla a los gentiles-hombres, faraute, trompetas y ministriles. Fué a visitar a su madre y restablecido marchó de romero a Santiago

de Compostela a dar gracias al Apóstol, besar y orar ante la caja marmórea. Con lo que terminó el famoso Paso honroso de Suero de Quiñones, página de las costumbres caballerescas de la época y que tuvo su reflejo en los libros de caballerías.

Don Pedro de los Ríos, señor del Morillo, ofreció fundar un monasterio en Córdoba en agradecimiento a su feliz intervención en el Paso. Muerto don Pedro de los Ríos, la viuda levantó en 1464, el convento de Santa Clara. Debajo de las gradas del presbiterio, está el enterramiento de don Pedro de los Ríos, y sus descendientes los marqueses de las Escalonias.

CAPITULO II

Vistas reales en Soria. - El Seguro de Tordesillas. - Casamiento del Príncipe de Asturias. - Fiestas y banquetes. - Las comidas de la época. - Intrigas palaciegas. - Muerte de las Reinas de Castilla y Portugal. - Enterramiento en Guadalupe de doña María de Aragón. - Exhumación de sus restos en 1946. Olmedo. - Casamiento del Rey. - Caída de don Alvaro de Luna y su muerte.

Vistas reales en Soria

En 1436, vuelve a intervenir personalmente doña María de Castilla para poner paz entre su hermano y su marido con unas Vistas reales que tienen lugar en Soria; se prorrogan las treguas por cinco meses que se convierte en una paz perpetua entre los tres reyes de Castilla, Navarra y Aragón, acordándose que los infantes don Enrique y don Pedro, el primero con el rey de Aragón prisioneros después de la batalla de Ponza no podrían entrar en Castilla sin orden del rey. La Reina doña María se vió obligada por su esposo a dar el castillo y la villa de Montalbán a don Alvaro, lo que le «dolió extraordinariamente, por ser herencia muy estimada» y que contribuyó a aumentar su odio contra el favorito, dando lugar a nuevas intrigas. El Centón Epistolario, escribe que mejor le fuera al condestable estar sin Montalbán que meter enojo sobre enojo en la Reina: ca no se dice sino que Simón de León, fizo la ordenación de la escritura

e la Reina, por ende al otorgamiento le dijo en cólera, ve yendo tantas veces doblada palabra que de su grado lo facia, que no se acordaba su Señoría de haberse confesado tan cumplidamente con Simón de León. El 1437 fué detenido el Adelantado Pero Manrique, sin saber la causa, confiscándose sus bienes, y celebrándose una nueva concordia entre los reyes.

El Seguro de Tordesillas

En el 1439 tiene lugar el suceso conocido con el nombre del Seguro de Tordesillas, la página más vergonzosa del reinado de Juan II que prueba la falta de voluntad y carácter del rey, antecedente de la tragedia con que finaliza su reinado. La nobleza se ha levantado a mayor altura que la corona, tratan al rey de igual a igual, no es que los privilegios de los nobles no fueran respetados, es que ellos no consienten que el rey gobierne, ni que tenga a don Alvaro por Condestable y como no tienen confianza unos en otros, buscan una ciudad, cuya guarda la tenga un noble respetado por todos por su vida y su moral y este fué el buen conde de Haro, camarero del rey, quien por su nobleza y sus actos descuella entre todos, era hombre lleno de virtudes en medio de aquella corte de ambiciones y aventureros; Fernando del Pulgar en sus Claros varones, nos describe la semblanza del buen conde de Haro, don Pero Fernández de Velasco, del que dice que era **temeroso de Dios e ome de verdad e inclinado a la justicia**. En Pomar fundó un monasterio de monjas franciscanas y el hospital de la Vera Cruz, donde vivió los últimos diez años de su vida en penitencia y retiro. El Seguro de Tordesillas fué escrito por el propio conde en su retiro de Pomar y publicado en 1611. Es una colección de documentos, todos los cuales y algunos más los conserva su descendiente el Excmo. señor don Pedro Fernández de Velasco, duque de Frías y conde de Haro.

Al conde lo hacen depositario de su confianza, los reyes de Castilla y de Navarra, los infantes de Aragón, los maestros de las Ordenes militares, los condes de Castro, Benavente, Ledesma, Acuña, Medinaceli, los adelantados de la frontera, y los señores de Monzón, Santa Cruz, Astudillo, Almazán, los merinos mayores, primogénitos de los grandes, el almirante de Castilla, el arzobispo de Toledo, y los obispos de Palencia, Astorga, Osuna y don Alvaro de Luna. Acuerdan reunirse para terminar los escándalos y bullicios en la corte, en la villa de Tordesillas, que con la de Simancas, la tuviese segura el conde de Haro pues se fiaban de su persona, lealtad, linaje y que **mucho más que fuese podrían en él fiar**. El rey los desnaturaliza del reino, según las leyes de la caballería, para no tener sobre él ninguna autoridad

como soberano. El conde llegó a Tordesillas con su hermano, nobles de su casa, hombres de armas y 3.000 peones. Cierra las puertas de las murallas, recorre las casas recogiendo todas las armas, dejando sólo un asador de hierro en cada una. Las armas las deposita en sagrado, en la iglesia de San Pedro con guardas. Nadie podía entrar en la villa con fuerzas, ni aun el rey, cuya guarda asumiría a su llegada. Toma sus medidas para no ser sorprendido llegando a intervenir a carniceros, vendedores y regatones. Al conde le van llegando las cartas de poder y los capítulos jurados por los reyes de Castilla y Navarra, los infantes, don Alvaro y los grandes. Prometen y juran por Nuestro Señor Dios e a la Virgen gloriosa nuestra señora Santa María e a esta señal de la Cruz e a los Santos Evangelios tocados por nuestras manos corporalmente e hacemos voto solemne a la Casa santa de Jerusalén, una, dos y tres veces en manos del conde don Pedro Fernández, de observar, tener y cumplir todo en la presente carta contenido.

El lugar de la reunión fué el palacio de Alfonso XI de estilo mudéjar, que aún se conserva. El conde revestido de una autoridad absoluta y con fuerza armada da a su vez cartas de seguro a los que van a asistir a las vistas reales. Pone en el palacio cien hombres de armas, y ballesteros. Distribuye las cámaras, de tal forma, que donde el rey estuviese no pudiera llegar nadie sin pasar por tres puertas guardadas y las otras por porteros. Los visitantes entraban y salían por puertas distintas sin poder verse. Los reyes y el Príncipe escoltados por el hermano del conde llegaron un sábado del mes de junio del 1439, el conde salió armado a recibirlos con sus pajes, haciéndoles reverencias, el rey le dió la mano para que la besara, ratificando lo jurado y ordenó a su comitiva que dejaran las armas. Abiertas las puertas entró el Rey con el de Navarra, su repostero Pero Ruyz Sarmiento, el mayordomo Ruy Díaz de Mendoza, el mariscal Pero García de Herrera, el adelantado de Andalucía Per-Afan de Ribera, el alférez real Juan de Silva, su guarda mayor Pedro de Acuña, su Camarero Gómez Carrillo de Acuña, Juan de Luna, Luis de la Cerda, Diego Hurtado, el doctor Periañez y el contador mayor don Alonso Pérez de Vivero. Con el de Navarra venían don Alonso de Guzmán, señor de Lepe, Ruy Díaz de Mendoza, Mossen Rebolledo. El Rey de Castilla, llevaba a su derecha al de Navarra, a la izquierda el conde, detrás el hermano con la fuerza armada. A la tarde llegó el infante don Enrique con el almirante, el conde de Benavente y el adelantado don Pedro Manrique, siendo recibidos por los enviados del conde, jurando, haciendo pleito homenaje y entregando las armas sus acompañantes.

Aparentemente los infantes guardaban el respeto al Rey, don Enrique cuando lo vé, se arrodilla, le besa la mano, y pide audiencia ante el Consejo, que el Rey le concede. Los discursos

terminan diciendo el Rey, que será presto de oír aquello que cumple a servicio de Dios e suyo e bien de sus Reinos.

Un lunes comieron todos en el palacio del conde y el infante rodilla en tierra tuvo el águamanos para que el Rey se lavara. Empezaron las conversaciones previos juramentos y con poder dado por el Rey, sin llegar a un acuerdo por lo que se prorrogó el seguro dado al conde varias veces, el último de cuarenta días, el Rey salió para Medina del Campo y el de Navarra con su hermano para Valladolid. Cansado y hastiado el Rey, llamó al conde de Ribadeo con tropas, deteniéndose en Roa, por orden Rey a instancia del de Haro. El Rey volvió a Tordesillas, donde aceptó los capítulos que le propusieron, que eran una vergüenza y aprobio del poder real, impuestos por unos primos y cuñados con la nobleza coaligada, sin respeto a la autoridad real, y cuyo fin era el ir contra el valido.

Proponen al Rey que se anulen los pactos y ligas que los nobles hubieran formado, prohibiendo formar otras, que se devolvieran al Rey de Navarra las villas que hubieran sido suyas, intervención en quienes habían de formar el Consejo del Reino y tiempo que habían de estar en los cargos, pues esto era la causa principal de los disturbios. El Rey de Navarra y el infante se opusieron a la disolución de los pactos y ligas e hicieron un requerimiento al Rey, quejándose de las mercedes, villas y heredades que concedió en perjuicio decían, de su tesoro y del pueblo que se destruía. Por una parte y otra, hay manifestaciones, requerimientos y respuestas que ocupan largas páginas en donde aparece manifiesta la mala fe de los nobles y la debilidad real.

El Rey marchó de Tordesillas a Medina con el Condestable, villa que era del Rey de Navarra, quien astutamente cogió prisionero al débil Juan II que sin ánimo ni voluntad escribió entonces al buen conde de Haro la siguiente y memorable carta:

Conde: hoy viernes yo ove sabido, que los fechos de Avila se paraban peor de lo que estaban; e aun me fué enviado descir, que todavia complía a mi servicio, que yo por mi persona fuese alli. E fable sobre ello con el Rey de Navarra, el qual me respondió, que le parecía que era bien. E después dende a poco tiempo vino a mi el Obispo de Palencia e Iñigo López, disciando, que nin para allá, nin a Tordesillas, nin para otra parte yo non debía partir de aquí, nin complía a mi servicio. E por mi fué respondido, si a él assí parecía que a mi placía de lo faser assí. E luego en la tarde, non me recelando de cosa alguna, el dicho Rey de Navarra mandó tomar las llaves de las puertas de la villa, e cerrar todos los portillos, en que non avia tan buena guarda e poner guardas a las puertas, e en la villa e assimesmo por fuera della: e otro si aquí alrededor del palacio donde yo estó: en tal manera que non dexan entrar nin salir ninguno. Fago vos saber, a fin que veáis cómo se guarda lo que

comple a mi servicio. E lo que vos, segund quien sois e la fidedad, que me debeis e la confianza que siempre en vos tove e tengo, e sois temido de faser por vuestro Rey e señor natural en semejante caso, yo vos ruego, que en tal tiempo non fallesca de se faser. Yo está aquí en la torre de encima de la plaza, con fasta diez omes de armas e cinco o seis ballesteros. E si por fuerza me quisieren entrar la torre entiendo defendierla, fasta que más non pueda, aunque la vida me cueste».

El conde de Haro acude rápidamente con toda su gente de armas a Medina para libertar al Rey. Deja sus fuerzas en las puertas de la villa al mando de su hermano Fernando y él penetra con los caballeros y escuderos de su casa hasta la plaza, los que coloca delante de la posada del Rey. Sale el monarca sobre una acanea blanca, colocándose el conde a su lado, los ballesteros abren la marcha y la cierran los hombres de armas, y al son de trompetas y simbales sale el Rey de Medina, acto del conde que muestra bien su carácter, que en la expresión de Pérez del Pulgar, era todo un hombre. El rey de Navarra salió detrás diciendo al conde que quería hablar al monarca pero en su presencia, así lo hizo diciéndole:

Señor he visto el enojo que vuestra Señoría ha avido por el recabdo e guarda que yo he mandado poner en esta villa, por algunas cosas que fui certificado que el Condestable contra mí trataba o más verdaderamente tenía tratados, non mirando quanto yo por él he fecho». El rey le respondió: «Primo, en yo tener enojo de la manera por vos tenuta non vos debedes maravilliar; pues sabedes bien que acatando yo a todas esas cosas, que por vos son dichas, yo me vine a vuestra casa assi atorradamente, como me viniera a casa del señor Rey mi padre. Por lo qual aunque algunas cosas del Condestable vos fueron dichas, vos debierades por vuestra honestidad, estando yo en vuestra villa, e venido yo, como dicho he, mirar por otra manera. Mayormente primo, que yo creo bien que el Condestable no facia cosa contra vos, que non debiese. E yo el sentimiento que tengo, para verdad fablar, non podría assi ligeramente aver perdido e esto será primo, segund las obras que de aquí adelante viere. E vos debedes quedar aquí con la Reyna mi mujer vuestra hermana, fasta que yo vos envíe decir lo que avedes a faser.

El rey salió para Castro Nuño (Agosto de 1439) en Villafraanca se le reunieron el Condestable, el Almirante, el Adelantado y los condes de Haro y Benavente los cuales acordaron que el Condestable no había de entrar en la Corte durante seis meses, retirándose a sus tierras, no escribiendo al Rey y devolviendo los bienes al infante y al Rey de Navarra. Así terminó el famoso Seguro de Tordesillas, caso único en la Historia de España, en donde los nobles de igual a igual, parlamentan con el Rey, no vacilando el de Navarra en faltar a los juramentos prestados, reduciendo a prisión al Rey de Castilla, que es liber-

tado por el buen conde de Haro en cumplimiento de su juramento, mientras que don Juan con su debilidad de carácter, da un nuevo seguro al de Navarra y acepta resignado el destierro del Condestable.

En el mismo año de 1439 se produce una desgracia familiar, la muerte de doña Catalina, hermana del Rey y mujer del infante don Enrique, el Rey le envió para consolarlo al Obispo don Lope de Barrientos, el depurador de los libros de don Enrique de Villena y a don Rodrigo de Luna Prior de San Juan.

Casamiento del Príncipe de Asturias

Un nuevo actor surge en las intrigas cortesanas: el Príncipe de Asturias, luego Enrique IV, sólo tenía quince años, y va a ser el pelele, sin voluntad de los nobles, ni edad para ello y que seguirá siendo lo mismo durante toda su vida. Al año siguiente (1440) está en franca rebelión contra su padre. Encontrándose en Valladolid con la corte, se marcha del palacio, no asistiendo al Consejo real, en la posada del Almirante de Castilla su tío, el padre comunica lo ocurrido a la reina que sirve de intermediaria, el Príncipe se niega a volver al palacio mientras estuvieran en el Consejo el Doctor Periañez, Alonso Pérez de Vivero y Nicolás Fernández de Villamizar y que cuando ellos salieran de palacio él volvería. El débil rey ante el escándalo transigió y a media noche volvió el Príncipe a palacio. Se celebra la boda del Príncipe con doña Blanca de Navarra, concertada por los infantes para tener influencia sobre el Príncipe y dominarlo. Boda desgraciada, en la noche nupcial quedó la Princesa tal cual nació, de que todos «tuvieron grande enojo».

Fiestas y banquetes

La crónica de Juan II, describe las fiestas y banquetes con que obsequió el buen conde de Haro a la novia en su palacio y que como muestra de las costumbres de la época copiamos: «e llegados asy a la villa, todos acompañaron a la Señora Reyna e Princesa, fasta llegar al palacio del Conde (de Haro) e ally los principales descaualgaron donde les staua aparejado el comer asy abastado de tanta diuersidad de aues e carnes e pescados e manjares e fructas que era marauillosa cosa de ver e las mesas e aparadores estauan puestos en la forma que conuenia a tan grandes señoras e fueron seruidas de Caualleros e Gentiles-Hombres e pages de la Casa del Conde muy rricamente vestidos e alli comieron en la mesa de la Reyna solamente la

Princesa e la Condesa de Haro a quien la Reyna mandó que asy comiese e las otras duenas e donsellas que con la Reyna e Princesa venian se asentaron por orden en esta guisa. Entre dos duenas o donçellas un cauallero o gentil-hombre e fué aparejada una posada, toldada de gentil tapiceria e mesas e aparador donde fuesen servidos. El obispo don Alonso de Burgos e los perriados e clerigos extrangeros que alli venian, fueron seruidos de tantos e tan diuersos manjares como la Reyna e princesa: e este seruicio se les hizo todos los dias que alli estuvieron e todas las otras gentes les fué embiado de comer a sus posadas muy abundosamente, la qual fiesta duro quatro dias en los quales el conde mandó pregonar que non se vendiese cosa alguna a ninguno de los que a la villa eran venidos asi extrangeros como castellanos e que todos viniesen a su palacio por rración e a cada uno se diese lo que demandar quisiese. En una sala baxa estaua una fuente de plata asi artificiosamente hecha, que de continuo manaba vino muy singular, de la qual llenaban todos los que querian quanto les plació, e en los tres dias siempre vuo danças de los caualleros e gentiles-hombres en palacio e momos e toros e juegos de cañas e al quarto dia el Conde tenia mandado hacer en vn gran prado, que es çercado a las espaldas de su palacio vna sala muy grande donde auia a la vna parte vn asentamiento muy alto, que se subia por veynte gradas: lo qual todo estaua cubierto de cespedes asy juntos que parecia ser natural ally nascido: e ally fué el asentimiento de la Reyna e Princesa e Condesa de Haro con ellas e donde staua un rico dosel de brocado carmesí e asentamiento, tal qual conuenia a tan grandes señoras e por orden estauan mesas puestas en otros asentamientos baxos, cubiertos todos assimesmo de cespedes e encima de gentil tapeceria, donde se asentaron a la cena todas las damas e caualleros en la forma que en los dias pasados, e a la vna parte de aquel prado estaua vna tela puesta donde justauan en arnes de guerra veinte Caualleros e gentiles hombres: e a la otra parte estaua un estanque donde auia muchas truchas e barbos muy grandes, traydos alli para esta fiesta: los quales assy vivos como eran tomados se trahian a la princesa. E a la otra parte auia vn bosque muy hermoso, puesto a mano donde el Conde auia mandado traer osos, e jaulis e uenados e estauan hasta cinquenta monteros con muy gentiles alanos e lebreles e sabuesos: el qual estaua cercado en tal manera, que non podia ningun animal daquellos salir de lo cercado: e puestos canes, los monteros los corrian e matauan e asi muertos los presentauan a la princesa: lo qual pareçio cosa muy extraña, en vn mesmo tiempo e en vna casa poderse haser tan distinguidos exercicios. E en esta sala auia tantas antorchas puestas assy artificiosamente. E pasada la justa e hecha la monteria e pesca, la dança se començo e duró casi cerca del día que todo pe-

rescia tan claro como si fuera con muy grand sol a medio dia. E la dança acabada la colación se traxo asy altamente como convenia a tan grandes Señoras e perlados e caballeros como ally estauan: e hecha la colación, el conde hizo larguesa a las tronpetas e menestres de dos grandes talegonos de moneda e dió a la prinçesa un rico joyel e a cada vna de las damas que en su compañian venian, auia diamantes e rubies e balaxes e esmeraldas, en tal manera que ninguno quedo sin el del re- çebir joya: e a los caualleros extranjeros que alli vinieron dió a algunos caualleros mulas e a otros brocados e a los gentiles hombres sedas e diuersas maneras. El marqués de Santillana, testigo de las fiestas cantó a la desgraciada princesa doña Blanca, diciéndole:

Recuérdate de mi vida
 pues que viste
 mi partir e despedida
 ser tan triste.
 Recuerdate que padesco
 e padecí
 las penas que no meresco
 desde vi
 la respuesta non devida
 que me diste
 por lo qual mi despedida
 fue tan triste.
 Pero no cuydes señora
 que por esto
 te fué ni te zea agora
 menos presto;
 que de llaga no fingida
 me feriste.
 así que mi despedida
 fué tan triste.

Las comidas de la época

Complemento de las descripciones de fiestas de las Crónicas, son los detalles de las comidas, que siguiendo a don Enrique de Villena, vamos a intentar reconstruir como estampa histórica, tomada de su Arte Cisoria y de los Apéndices a esta obra puestos por Felipe Benicio, trabajo que no ha perdido su valor histórico a pesar de los años transcurridos.

El comedor del castillo donde se celebraban las comidas recibía el nombre de palacio, palabra ya usada desde el arcipreste de Hita. Las paredes se colgaban de tapices historiados, como

siguió haciéndose durante todo el siglo XVI, o con telas de brocados. Los hachones se colocaban sobre candelabros llamados cañadas, que eran de plata y otros más pequeños para la mesa. El suelo se alfombraba, en el centro la mesa y bajo dosel la silla del rey, en la que nadie debía de sentarse. Había aparadores de tres gradas para colocar el servicio y además las arcas para guardar los objetos; el servicio lo tenían los reposteros, hidalgos de buena presencia, uno era llamado el de la plata, por tener a su cuidado la bajilla, pajes, maestresalas, camareros de los paños, y reposteros. El que servía, llevaba al brazo izquierdo por encima del codo, una tohalla de manjar (servilleta). Cuando el maestresala o pajes necesitaban un plato el repostero lo limpiaba y se lo daba. Sobre los aparadores se colocaba la bajilla cuyas piezas eran el platel, (los platos), el bacín que era una pieza de la bajilla para colocar los paños o fuente y cuchillos; tirar los huesos y también pieza de tocador, su nombre lo derivan de bachio, vaso o cosa de Baco: las escudillas eran cuencos o tazas grandes para los alimentos líquidos. los copas doradas con pie, tapadas con la sobrecopa: el barril, la jarra o vaso de barro para el vino, el tajadero plato individual en que se servía el alimento sin salsa ni caldo. Villena menciona cuchillos de cuatro clases y tamaños, servían para trinchar las viandas, rallar y cortar el pan trinchiéndose sobre el mismo pan y no sobre el plato; los había terminados en punta o en garabato para enganchar la carne y con mangos de oro. La broca era un tenedor de dos púas, los píniganes eran un hierro pequeño y puntiagudo utilizado para despegar la ostra de la concha y sacar el molusco de los caracoles. Agua-manos destinados al lavado de las manos: el mantile, de donde se derivó la voz mantel, las tohallas de manjar (servilletas) y los paños delgados para limpiar la boca y las manos. El cortador de cuchillo dice Villena, debe aver lealtad en guardar la salud e vida del Rey, libre de cobdicia, su barba raida e los cabellos fechos e uñas mondadas a menudo, e bien lavado rostro e manos, guárdese de traer botas, mavormente nuevas aforradas, que huele mal el adobo; la cortadura de las uñas sea medianamente non mucho a rayz, limpiadas cada mañana: guarnidas sus manos de sortijas que tengan piedras o engastaduras, valientes contra poncoña e cure infecto, así como rubí e diamante e girgonça e esmeralda e coral e olicornio e serpentina e besuar e perofiles.

El panadero llevaba en un platel el pan, cubierto con una tohalla y se colocaba sobre el aparador, haciendo la salva (prueba) para ver si estaba bueno. Un aparador cuidado por el copero, se dedicaba a la botillería, copas y jarros de plata y donde se colocaba también el agua a la que se le hacía la salva. Colocados los aparadores y la mesa con su mantile y candelabros de plata y los platos, el trinchate (repostero) ponía los cuchillos,

cucharas, tohallas de manjar, pañizuelos de mesa y la batea donde se echaban los huesos se situaba al bufón, para lamer los platos.

Al rey lo anunciaban los músicos y trompetas, iban delante los porteros de masa, sentado el rey, el mayordomo de rodillas le presenta el agua manos para lavarse, un repostero le da la tohalla. Los físicos vigilan la mesa, hacen la salva al pan y llega el mayordomo con su verga o bastón de mano, guardando los platos con la comida que los ha probado antes y custodiado por dos ballesteros. Se colocaba el platel sobre la mesa, el limosnero la bendice rezan todos y empieza la comida. El vino se lo llevan desde la botillería en copa tapada con la sobrecopa de la que hará la salva el copero, que se la presentará al rey rodilla en tierra, al beber el rey le quitan el plato que tiene delante para que no caiga vino o agua en él, se lo vuelven a colocar y si se ha enfriado la comida le ponen otro, y a cada manjar le cambian el plato y si algo se había caído lo recogen con el cuchillo ancho y lo echan en la nao o bacín. Las comidas no eran de muchos platos variaba especialmente el guiso, los físicos creían perjudicial la mezcla de alimentos variados, se solía empezar la comida con frutas, luego el pescado y después las carnes. Terminada la comida y dadas las gracias a Dios por el limosnero, lavadas las manos nuevamente las trompetas anunciaban la retirada del Rey.

Las salsas y adobos eran lo fundamental en los guisos, recibiendo nombres variados. Manjar blanco era de leche, almendra, azúcar, gengibre, miga de pan y pechuga de ave. Emborrazados o aborrazados, aves pequeñas asadas, envueltas en lonjas de tocino de jamón. Dobladuras, carne de carnero, ternera o vaca asadas con salsa de huevos, avellanas, canela, clavo, peregil, yerba-buena y mejorana. Mirrauste guisado de aves o frutas en vez de aves, adobada con cebolla, espárragos, criadillas, huevos y pan tostado. Aves de pan, quitados los alones y pescuezo, rellenas de huevos sazonados con canela, clavo, yerba-buena, peregil y cubiertas con una masa de pan. Mortezuolo, hígado de cerdo majado en salsa y otros muchos guisos de los que sólo conocemos los nombres, como la ipotea, cabeza de hirco, etc. De las aves todas se comían incluso las grullas, alcaravanes, avutardas. De los cuadrúpedos, la cabra montés, el camello nutrias. De los pescados la ballena, morena, delfines y hasta los galápagos y culebras. Comían animales asquerosos, como medicinas y remedios, como la carne y los huesos de perro, el milano para curar la sarna, la bubilla para aguzar el entendimiento; la del caballo hacía al hombre esforzado, la del león para ser temido y la de cebra porque quitaba la pereza, los reptiles como la culebra para producir el sueño, los gusanos del vino que estimulaban el apetito, la cigarra que quitaba la sed y los grillos

contra la estrangurria (estreñimiento). Parte esencial de la comida y sujeta a reglas era el trinchar los animales en la mesa. Don Enrique de Villena dedicó su *Arte Cisoria* a ello. El pavón, el pavo real, una vez guisado se cubría con su pellejo y las plumas de la cola, trinchándose con arreglo a este arte. Los vinos se bebían mezclados con canela, clavo gengibre, guindillas y enebro.

Los postres eran gorja, plato de dulce con leche, huevos, azúcar y queso rallado; el citronal, acitrón (cidra) con dulce; la piñonada, nuestro piñonate, hostias; grajeas; cañutillos de suplicaciones; las quesadas, nombre que tienen todavía las quesadiñas portuguesas, que son pasteles de queso, oblea y dulce; azúcar rosado; los esponjados, los azucarillos de hoy; el violado con jarabe solidificado en los bordes; azúcar de confites; azúcar cande en forma cristalizada. En el confitero se servían las grajeas, la hidromiel; el agua mellis; los alojas, miel y agua cocida con especies aromáticas y otras muchas variedades.

Intrigas palaciegas

En 1441, vuelve a Castilla doña Leonor de Aragón, reina viuda de Portugal y se une a sus hermanos en las intrigas palaciegas. Habían triunfado sus enemigos, teniendo que refugiarse en Castilla sacrificando su amor de madre a su dignidad real. Viene con ella su pequeña hija Juana, la que será después la segunda esposa del impotente. Muy grata debió de ser su venida a su hermana, la Reina de Castilla, pero fué funesta para la desterrada según demostraron los sucesos. Una coincidencia, que años más tarde se repetirá, va a unir a los hijos bastardos de D. Pedro I. Diego y Pedro, con doña Leonor. Doña María de Ayala que ya hemos nombrado tiene noticia de la existencia de estos niños y los protege. Diego estaba preso en la cárcel de Curiel, donde tiene amores con la hija del Alcaide Gonzalo de Solozar, y a los hijos les sirvió de madre doña Teresa de Ayala; el segundo bastardo, Pedro, casó con doña Beatriz de Fonseca, hermana de don Alonso, arzobispo de Sevilla. A Diego después de 55 años de prisión y lejana ya una posible aspiración al trono, se le autorizó a vivir en Coca, pasear y cazar. Un hijo de Pedro y Beatriz, llamado Pedro de Castilla el Mozo, para distinguirlo del padre, conoció a doña Juana en Toledo, la que fué madre de doña Juana la Beltraneja y cuando esta reina fué llevada prisionera a Alaeios, era alcaide del castillo Pedro el Mozo, de la que fué su amante teniendo dos hijos. ¿Fué en su origen un amor de la juventud, reanudado años después por obra del destino? El Príncipe de Asturias se une a los enemigos del padre y se retira a su ciudad de Segovia. Llamado por el padre se ex-

cosa bajo pretexto de una enfermedad. Se pone en comunicación con su madre y su suegra la reina de Navarra, que se encontraba en Arévalo, en donde pretenden que acuda el Rey, el cual se niega por la indignación que tenía contra todos y por miedo a una conjura. El 23 de enero de este año de 1441, la reina doña María y su hermano el de Navarra en un albalá dado en Arévalo, se prometen entre ellos que si la empresa empezada contra el condestable don Alvaro de Luna, tenía efecto, dejarían solamente a su hijo don Juan de Luna, tantos bienes como tuviese el Almirante o el conde de Benavente y los demás que tuviese don Alvaro, se repartirían. En mayo están juntos la Reina de Castilla y su hijo en Mejorada y después en Santa María de las Dueñas y quisieron tomar la villa de Tordesillas, pero la víspera de San Pedro y San Pablo llegaron a Medina del Campo, el Rey de Navarra y el infante don Enrique que acampan con sus fuerzas en las afueras. El Rey se encontraba con don Alvaro en la villa cuando se produce la sorpresa nocturna de los rebeldes. Los sucesos de Medina son relatados en forma distinta por las Crónicas; parece desprenderse que entraron de sorpresa, sorprendiendo a don Alvaro, que después de un combate breve huye por orden del rey; su ejército se une a los coaligados. El Rey sale del Palacio y en la plaza de la ciudad planta su pendón real, el infante y sus caballeros puesta la rodilla en tierra besan la mano al rey y le rinden acatamiento. Al llegar las reinas de Castilla y Portugal y el Príncipe se aposentan en Palacio y tienen todos una conferencia con el rey de donde sale el tercer destierro del Condestable; fué condenado a residir seis años en su villa de San Martín de Valdeiglesias y Riaza, no podía escribir ni enviar mensajeros al Rey ni hacer tratos, concordias ni alianzas con nadie, teniendo que licenciar a su gente de armas, no autorizándole más que los continuos de su casa, entregaría nueve fortalezas, teniendo que hacer sus alcaides el pleito homenaje, los nombrados durante seis años lo serían por los jueces, quedando su hijo Juan en rehén en poder del conde de Benavente, teniendo que devolver villas, ciudades y mercedes de la reina y del conde don Pedro Destúñiga, revisándose las mercedes concedidas desde el año de 1438.

Tales fueron las disposiciones más importantes de la larga sentencia arbitral contra don Alvaro, que marca una intervención poderosa en la política de la Reina doña María de Aragón y de su hermana la reina de Portugal, cuyas consecuencias fueron una separación del Rey de la esposa y el alejamiento al parecer de don Alvaro. La coalición contra el válido parece que ha triunfado. Hábil, inteligente y astuto, no había dejado venir la sentencia sin defenderse, por lo que hizo una protesta y reclamación ante el Dr. Juan Rodríguez de Arenas, Oidor del Consejo Real, el 22 de julio, pero el 3 de agosto otorgaba poder para

aceptar la sentencia, leyéndose en el convento de San Francisco, cerca de la villa de Castro-Xerif, en presencia de la Reina doña María, del Príncipe y del Rey de Navarra, a los cuales dió el Rey de Castilla su licencia y autoridad para que dieran seguro al Condestable, sus hijos, parientes y criados, obligándose a no intervenir en su muerte, prisión ni daño alguno y a no consentir que le fuese hecho nada si guardaba la sentencia. Más tarde se le consintió a don Alvaro que viviese en su villa de Escalona.

El Rey dió a don Alvaro una cédula en 30 de mayo de 1442 en la que le decía, que por algunas justas causas y razones que a ello le movían cumplideras a su servicio, su voluntad era que no obedeciese ni guardase ni cumpliese la que se decía sentencia, mandato y declaración de la Reina, del Príncipe, del Almirante y del conde de Alba, que lo vuelve a repetir en un privilegio y en otra cédula real.

En 1442 hubo el intento de volar con una mina el castillo de Toro, cuando se celebraba un Consejo real, y se achacó a los partidarios del Condestable. Volvieron al servicio de la Corte el Dr. Periañez y el contador mayor del Rey don Alonso Pérez de Vivero, con consentimiento del Rey de Navarra y del Infante. Murió la Reina de Navarra y a las exequias en Santa María de Nieva concurre toda la familia, pero no el Príncipe, al que visitan su madre y el Rey de Navarra, para apartarlo de algunos siniestros propósitos que comenzaba a tomar. Terminando el año con una entrevista secreta entre el Condestable, el Rey de Navarra y el Infante entre Toledo y Talavera. Entre los coaligados se han producido divergencias y el Rey las aprovecha para visitar en su castillo de Escalona a don Alvaro, con motivo del nacimiento de una hija a la que apadrinan los reyes, pero la buena armonía existente al parecer en el matrimonio real se ha roto, la intriga contra el válido aumenta, al verlo otra vez con el favor real. El Rey de Navarra y el Príncipe tratan por todos los medios de anular al Condestable y en Rámaga queda prisionero el Rey, con guardia sin poder salir de Palacio, ni hablar con nadie y estrechamente vigilado, siendo trasladado a Tordesillas. Se verifican dos matrimonios con fin político, el de atraerse a la nobleza; el Rey de Navarra casa con la hija del Almirante Enríquez, doña Juana Enríquez, y el Infante don Enrique con una hija del conde de Benavente, el guardian del Rey, que notificaba a la Reyna y al de Navarra todo lo que ocurría, lo que prueba la separación matrimonial. Surge en este mundo de intrigas el obispo de Avila don Lope de Barrientos, quien consigue del Príncipe que se ponga al habla con el Condestable y liberte a su padre. Infunde sospechas, pero el Príncipe va a Segovia, su ciudad, y a buscar la alianza de algunos nobles, como el arzobispo de Toledo, el conde de Alba y el de Haro. En Avila recibió a Alvar García de Santa María enviado por el de

Navarra, para que jurase los capítulos acordados en Santa María de Nieva, a lo que se niega el Príncipe, porque no se había cumplido el capítulo primero, la preeminencia del Rey, que no estaba libre, ni sus ciudades ni villas, ni cobraba las rentas, pechos y derechos de sus tierras y señoríos. La guerra entre los conjurados y el Príncipe va a estallar, cada uno llama a los suyos y en Pampliega se avistan las huestes y se produce un choque entre los dos bandos, pero el de Navarra huye al despuntar el alba con gran sigilo. Al Rey lo trasladaron de Torde-sillas a Portillo con el conde de Castro que también huye en una cacería recobrando la libertad.

Muerte de las Reinas

De las dos Reinas no hay noticias ni se les nombra en las Crónicas, habían quedado solas y aisladas, sus aliados han huído, el Príncipe se había unido al Condestable y al Rey, la muerte las cercaba. La Crónica de Juan II dice que estando en el Espinar (1445) le vino la nueva al Rey, cómo la Reina doña Leonor de Portugal hermana de la Reina doña María, su mujer, que estaba en Toledo en el Monasterio de Santo Domingo el Real, era muerta súbitamente e que muriera de una ayuda que había tomado para su salud. E despues que el Rey ovo estado algunos días en el Espinar vinole nueva como la Reina doña María su mujer que estaba en Villacastín era fallecida, de que el Rey ovo aquel sentimiento que de razón debía. La Crónica del Rey don Juan ha sido atribuida a diversos autores, hoy se admite generalmente que ha sido interpolada en muchos pasajes, amañada y una de las interpolaciones son los párrafos siguientes respecto a la muerte de la Reina doña María de Aragón. La cual se cree ser muerta de vervas, también como la Reyna doña Leonor su hermana porque no estuvo enferma mas de quatro dias, e ningun sentimiento hubo, salvo dolor de cabeza, e salieronle por todo el cuerno e por los brazos e manos e rostro manchas cárdenas hinchadas como si oviera recibido azotes v estas mismas ronchas salieron a la Reyna de Portugal, e por esto se cree estas dos Señoras Reynas ser muertas de vervas como dicho es. E aun se afirma que en el proceso que el Rey don Juan mandó hacer contra el Condestable se halló quien dió las vervas a las dichas Señoras e por cuyo mandado, Alfonso de Palencia en su Crónica de Enrique IV, acusa a don Alvaro de Luna v escribe: No pudo soportar más tiempo el ánimo de don Alvaro el continuo temor con que la posibilidad de una reconciliación entre los cónyuges le traía sobresaltado, pues mientras viviese la Reina recelaba que, o el Rey parando alguna vez mientes en lo sagrado de aquel vínculo, volviese a reanudarle, o que el Prín-

cipe a impulsos del natural cariño, mirase compasivo las amargas lágrimas de su madre. Traía también intranquilo al tirano el haber descubierto en el Rey cierta pasión reciente hacia su prima, y como conocía su inclinación a los placeres del amor y le veía perdidamente enamorado de los encantos de la Reina de Portugal, tratava de precaverse contra la tormenta que por acaso pudiera amenazarle. Dícese que deseando librarse de aquellos dos temores para que la muerte de la una no fuese aviso para la otra y contando según se asegura con la anuencia del Rey, había puesto mujeres de confianza en la cámara de cada Reina, encargadas de administrar el tósico que había de consumir sus vidas con lenta fiebre. Una de las hermanas, la reina de Portugal, residía en Toledo; la de Castilla buscando alguna distracción a sus pesares iba recorriendo diferentes pueblos de tierra de Segovia. Acostumbraba la segunda tomar cierta bebida para purificar la sangre en aquella estación, y la dueña que había de dársela, de antemano amaestrada e inducida al crimen con dádivas, mezcló con el remedio la ponzoña que, corriendo lentamente por las venas atacó luego aquellas miserables entrañas, según demostraron las señales exteriores. Así pereció la esposa infeliz de un Rey, y madre de un Príncipe aún más desdichado; la que no halló en el matrimonio el menor goce; aquella que concibió en su seno fruto de cruel perdición para España y de funesto contagio para todo el mundo y la que vió su vida terriblemente amargada con la muerte de tres de sus hermanos y la separación o extrañamiento de los otros. Igual muerte sufrió la Reina su hermana, víctima en el destierro del mismo crimen por la misma mano perpetrado; pero debe juzgársele más desgraciada pues con apariencia de felicidad concibió gérmenes de extensa desventura en las tres hijos que tuvo.

Alonso de Palencia, no sólo atribuye la muerte de las Reinas a don Alvaro de Luna, sino que hace cómplice al Rey don Juan; más nada trae para probarlo. Su Crónica fué escrita para envilecer si más cabía, el reinado de Enrique IV y es parcial en muchos de sus juicios. La Crónica de Juan II en el 1449, dice que algunos caballeros de Portugal acusaron ante el Rey al Regente don Pedro de haber desterrado a la Reina doña Leonor, su madre, y de hacer que le dieran yerbas con que muriese.

Las Crónicas castellanas son sucintas en narrar la intervención en la política de las dos Reinas, puede decirse que el deseo de las dos fué vehemente en que cesaran las discordias y una oposición constante contra don Alvaro su enemigo, frialdad por parte del Rey hacia su esposa, de la que continuamente estaba separado, procuraban estar juntos en las fiestas de Navidad, intentos de la madre cerca del hijo y del padre cuando se producen los choques. No hay prueba alguna de que don Alvaro fuera el inductor del envenenamiento de las dos Reinas. Miste-

rios de la Historia que nunca se sabrán pues la tumba se llevó el secreto de la muerte.

Enterramiento en Guadalupe de doña María de Aragón

En el Monasterio de Guadalupe habían estado los reyes en 1430 y 1434, celebrándose novenas y fiestas religiosas. Allí trató la Reina al P. Cabañuelas, el del milagro en la Santa Misa que Zurbarán llevaría al lienzo en su incomparable cuadro de la sacristía del Monasterio. Gran fervor tenía la desgraciada Reina al P. Cabañuelas, con el sostuvo una larga correspondencia. Cuando el padre murió se encontraron en su poder 130 cartas escritas de manos de la Reina, que hoy nos darían luz en muchos puntos oscuros de estos sucesos, pues doña María le tuvo tal devoción que fué no sólo su confesor sino su consultor en los asuntos políticos. Murió en 1441 y entre sus papeles se encontró su confesión y la relación del milagro que le sucedió, cuando dudó de la presencia de Jesús en el santo sacrificio de la Misa, que enviaron a la Reina que lo tenía y trataba como una reliquia. La Reina antes de morir hizo testamento, en donde disponía que llevasen su cadáver a Guadalupe y que los huesos del P. Cabañuelas los pusiesen junto a su sepulcro. En el Priorato del P. Zamora del 1444 a 1447 fué llevado al Monasterio el cadáver de doña María de Aragón, labrándose un mausoleo de bronce y alabastro en la Capilla Mayor al lado de la Epístola. Cumplieron el deseo de la Reina los padres Jerónimos y en la misma caja de la Reina colocaron los restos del P. Cabañuelas. La moda renacentista llegó a Guadalupe y se hicieron nuevos sepulcros a doña María de Aragón y a Enrique IV que estaban con la mucha antigüedad desfigurados. Giraldo de Merlo y el hijo del Greco, trabajaron en los sepulcros reales entre el 1615 al 1618 en que se terminaron, tal conforme han llegado a nosotros.

Doña María de Aragón fundó tres capellanías con 20.000 maravedís de juro que fueron situados por Enrique IV sobre las rentas de Sevilla. El moderno historiador de Guadalupe P. Fray Germán Rubio, dice que terminadas las obras fueron trasladados sus restos al antiguo pasillo existente detrás del muro, en el abside del templo, que sirvió para el servicio del culto en el altar mayor.

De esta fecha es la descripción que tenemos de la caja donde yacía doña María de Aragón, y que el P. Flórez reproduce en sus Reinas Católicas. Una memoria que tengo del estado actual refiere ser caja de madera aferrada de láminas de bronce y que fué trasladada con la urna del Rey, su hijo, en 1618. El nicho donde yace tiene un precioso adorno de piedras finas y

su efígie se mira de rodillas con tocas y manto real, que pende en la cabeza.

Exhumación de sus restos en 1946

La noticia de que Enrique IV se encontraba momificado la tuve hace más de veinte años en una conversación con el Padre Carlos Villacampa (q. e. p. d.), entonces en el Monasterio de Guadalupe, volví a tenerla en el año de 1945 por un alumno, hijo del médico de Guadalupe que me dijo había bajado descolgándose con unas sogas por detrás del retablo del altar mayor y con gran dificultad habían llegado a un pasillo en donde había dos ataúdes de madera, uno de la Reina doña María de Aragón y otro del Rey, que se encontraba vestido, en muy buen estado de conservación, teniendo en las manos un pergamino diciendo que por orden del Prior del Monasterio en el XVII se había colocado allí el cadáver del Rey. En cumplimiento de mi obligación de Correspondiente de la Real Academia de la Historia lo puse en conocimiento de la Corporación que nombró al Dr. Marañón y a don Manuel Gómez Moreno para que informaran. Previo permiso de la jerarquía eclesiástica, se trasladaron al Monasterio, donde llegaron en la tarde del día 19 de octubre de 1946. Unas horas antes habíamos llegado el conde de San Miguel, don Gerardo Hernández y yo, encontrándose allí el Padre Provincial de la Orden Franciscana y el Superior del Monasterio, que me manifestaron que estaban tomadas todas las medidas necesarias para el trabajo y que no había necesidad de bajar por detrás del altar, pues una de las tablas del banco del retablo, coincidía con la galería o pasillo donde estaban los ataúdes. Después de las doce de la noche y con las puertas cerradas de la iglesia, se procedió a quitar la tabla y apareció la antigua puerta gótica de piedra del retablo primitivo, entrada a un pasillo que debió ser de comunicación a la galería que rodea el abside por detrás. Se procedió a sacar el ataúd de la Reina que se colocó delante del altar. Desde el primer momento se vió que el cadáver estaba comido por la polilla, que cuanto se le tocase se deshacía. El Dr. Marañón manifestó que nada se podía estudiar sobre aquellos restos humanos. El informe a la Real Academia de los señores Marañón y Gómez Moreno dice: «Sobre el suelo quedó la caja de la Reina. El largo de ella excede poco de 1'20 metros, y dentro está la momia, no mal conservada, pero falta de las piernas desde la rótula, desnuda y envuelta en una sábana con bordados de tipo popular a ambos extremos, como los paños de ofrenda castellanos y datará de la fecha del traslado que consta allí mismo, relatado en un pequeño pergamino». La caja no era la primitiva de que habla el P. Flórez, debió ser

robada en el XVIII o XIX y colocada en la de madera. Para entrar el cuerpo le habían cortado los pies que estaban encima, como a la duquesa de Alba, Cayetana. Recordemos cómo la cantó nuestro Juan de Mena.

La que la silla más alta tenía
 non las deviesas aver por extraña
 era la ínclita reina de España
 muy virtuosa doña María.
 La qual, allende de su gran valía
 allende de reina de los castellanos
 goza de cama tan rica de ermanos
 Césares otros en la monarquía.
 Goza de mucha prudencia e verdad
 goza de don inmortal de justicia
 ha de virtudes aquellas noticia
 que en fembra demanda la onestidad.
 Si fuese trocada su umanidad
 según que se lee de la de Ceneo
 a muchos faria, segund que yo creo
 domar los sus vicios con su justedad.

El marqués de Santillana en la Comedieta de Ponza canta a la reina doña María:

Quanto a los varones aqui sobresseo
 e passo a la insine mi fija primera
 De los humanales corona e arreo
 e de las Españas claror e lumbrera.
 Esta se demuestra como primavera
 Entre todo el año, cerca las más bellas
 E qual feba lumbré entre las estrellas
 E apres de fontana fecunda ribera.

Olmedo

No se conformaron el Rey de Navarra y su hermano el Infante en dejar al Rey Castellano y a su Condestable en paz y rápidamente penetra un ejército por Atienza y ante la villa de Olmedo se confía a las armas la resolución de la sin razón de la intervención en la política del reino (1445). Olmedo es el tipo de batallas medievales, una ciudad amurallada que se cerca, los defensores que salen a romper el sitio, y la batalla es lucha personal de hombre contra hombre, jinete contra jinete; los jefes pelean como soldados, don Alvaro queda herido de una

lanzada en un muslo y el Infante don Enrique en una mano, huye a galope buscando refugio en Calatayud y la Crónica interpolada, dice que le echaron arsénico en la herida lo que le ocasionó la muerte. Hubo magnanimidad con los prisioneros que recobraron la mayor parte la libertad, y en el reparto del botín el Príncipe de Asturias se llamó a la parte, a don Juan Pacheco se le hizo marqués de Villena, a don Iñigo López de Mendoza, conde del Real de Manzanares y marqués de Santillana. Don Alvaro en trato íntimo con el Regente de Portugal y sin el consentimiento del Rey concierta la boda del monarca con la Infanta portuguesa doña Isabel, celebrándose la boda en 1447, el Rey tenía 41 años y la Infanta en plena juventud, era mujer celosa, ardiente y amiga del mando. Don Alvaro, sesentón, se iba a enfrentar otra vez con los nobles aliados de la nueva Reina, que quería ser la que dominara, no compartiendo el poder con el privado, el que unido con el obispo Fonseca y el marqués de Villena acordaron reducir a prisión al Almirante de Castilla y su hermano, a los condes de Benavente y Castro y a don Suero de Quiñones. La intriga continuó sin cesar, en forma que es imposible saber la intervención de la reina doña Isabel, dueña ya de la voluntad del Rey, rendido al sensualismo que intentaba en vano cortar el Condestable. Exteriormente reinaba la paz, el válido se retiraba a su castillo de Escalona en una aparente licencia dada por el Rey para que descansara. Los reyes fueron a visitarlo en 1448 y la Crónica de don Alvaro se extiende en las fiestas, cacerías y justas con que fueron agasajados los monarcas. Continuaron las intrigas y en 1451, otra vez luchaba el Rey y el Príncipe de Asturias contra el de Navarra y un episodio de guerra ocurrió en Palenzuela, villa del Almirante don Fadrique y desde donde hacia la guerra a los pueblos vecinos. Acudió el Rey con el Condestable a castigar la rebeldía y habiéndose acercado el Rey un día a las murallas, se vió envuelto por las fuerzas que habían salido para acometerlo. Acudió en su socorro el Condestable salvando al Rey. Días después don Alvaro, valiente y esforzado fué herido de ballesta, atravesándole el brazo. Nuestro poeta Juan de Mena cantó la valentía del válido diciendo:

Pues por fazañas buenas
 Se vos debe mucha gloria
 Recibid vos la historia
 Que es bien digna de memoria.
 La cual en toda Castilla
 Durará fasta la fin
 Sin comerse de polilla
 Nin gastarse de orin.
 Con los días nin la muerte



Nunca pueden facer menos
Nin otro caso más fuerte
La gran fama de los buenos.

Caída de don Alvaro de Luna y su ejecución

Ya no volverá más la pluma de Mena a escribir sobre don Alvaro, su gran amigo y protector; las conjuras aumentan cada vez más y el alma es la Reina, secundada por un traidor, Alonso Pérez de Vivero, que todo lo debía al Condestable. En Madrigal se produjo el primer intento de asesinarlo que resultó frustrado, y el segundo, caminando de Madrigal a Tordesillas. El marqués de Villena y su hermano el maestre de Calatrava, le avisaron del peligro que corría y de que se fuera de la Corte al castillo de Escalona. Continuaron los intentos de asesinarlo, en una cacería, y luego en San Benito de Valladolid y camino de Burgos, y el ejecutor de todas ellas fué Pérez de Vivero. El Viernes Santo en la Catedral de Burgos un dominico en el sermón de la tarde acusó desde el púlpito al Condestable de ser el autor de las desgracias que afligían al reino. El propio Rey con su bastón le hizo señas de que callara. Don Alvaro se dirigió al Obispo, que puso preso al fraile. Fernando Rivadeneira fué a buscar a Pérez de Vivero y lo llevó ante el Condestable que le mostró unas cartas que probaban su traición, ordenando que arrojasen desde el balcón al contador infiel, al mismo tiempo que cayera un trozo de baranda que había desclavado en lo alto de la torre, para simular un accidente. Dos días antes el propio Rey le dijo que se marchara a su castillo, que si no obras como os digo podrá venir un tiempo en que, aun cuando quisiera no os podría socorrer. La Reina consiguió al fin del Rey la orden de detención y muerte de don Alvaro, que se le envió al conde de Plasencia, quien se la dió a su hijo Alvaro de Estúñiga. Don Alvaro en su posada de Burgos tuvo noticias de la entrada de hombres en la ciudad, pero mal informado no se marchó, mientras el de Estúñiga decidido a no salir sin prender o dar muerte al Maestre recibía del Rey la siguiente orden: Don Alvaro de Stúñiga, mi Alguacil mayor, yo vos mando que prendades el cuerpo a don Alvaro de Luna Maestre de Santiago, e si se defendiese, que lo mateis. Al ruido que producía la tropa se asomó el Condestable y le tiraron con una ballesta que se clavó en el marco. Los pocos hombres que tenía se aprestaron a la defensa, esperando que acudieran más, al saber la situación del Maestre. Sus criados Chacón y Sessé lograron convencerle de que huyera disfrazado pero se volvió atrás por repugnarle la huída. El rey había plantado su pendón en la plaza, decidido según manifestó al Condestable por medio de un heraldo de no ausentarse hasta que

se rindiera. Le envió a parlamentar al mayordomo Ruiz Díaz de Mendoza y al obispo de Burgos. Pidió seguridades el Condestable. El Rey despues de algunas dificultades dice la Crónica de don Alvaro, envió al Maestre el Seguro siguiente: «Que el Rey le aseguraba por su fe Real por él, e por cuantos con él eran a la sazón, e por todos los de su casa e corte e compañía, e lo recibia en su seguro asegurándolo de muerte, e de lesión, e de prisión, así a él, como al conde don Juan su hijo e a Juan de Luna e a Fernando de Ribadeneira, e a Gonzalo Chacón e a Fernando de Sese e dende a todos los otros criados suyos, e asimismo a sus bienes e haciendas, e con esto que el Maestre viniese con Ruy Díaz e con el Adelantado Perafán de Rivera, seguro al señor Rey, e que guardando su servicio e fasciendo lo que el Rey le mandase, que sin contradición alguna le sería guardado todo aquello segund e por la manera que el Maestre lo demandara.

El Maestre quemó sus papeles, rompió el sello, repartió alhajas y dinero, cenó sobre las arcas con Chacón, Sesse y otros y vistiéndose con un rico arnés montó a caballo para entregarse al Rey; pero le impidieron que llegara ante el monarca, desarmandolo y reduciendolo a prisión. En vano pidió ver al Rey y el cumplimiento del seguro real, recibiendo la contestación, que se acordase cómo en cierta ocasión le había aconsejado que nunca se dejase ver de hombre a quien mandase prender. Don Alvaro fué degollado en la plaza de Valladolid el 2 de junio de 1453.

El duque del Infantado hace más de treinta años encargó obras de conservación en la capilla del Condestable en la catedral de Toledo, a un joven escultor, hoy ya consagrado por su arte, Enrique Pérez Comendador, quien me contó, que abierta la cripta bajaron a ella y sobre una mesa de piedra estaba colocada una cabeza, la que supusieron todos que era la de don Alvaro de Luna, que estuvo en un garfio puesta en el cadalso después de la ejecución.

CAPITULO III

Los Cronistas de la época e intento de revisión del proceso de don Alvaro en 1502. - Interrogatorio de testigos y preguntas que se les hacen. - Declaración sobre la muerte de Alonso Pérez de Vivero. - Interrogatorio sobre la prisión y muerte de don Alvaro de Luna. - Interrogatorio sobre los bienes de don Alvaro. - Juicio y semblanza del valido.

Las Crónicas de la época e intento de revisión del proceso de don Alvaro en 1502

La Crónica de don Alvaro escrita por Gonzalo Chacón, fué publicada por vez primera en Milán en 1546 por un biznieto de don Alvaro y en el XVIII por don José Miguel de Flórez; es suficientemente conocida y más desde la edición crítica reciente del Profesor Carriazo por encargo de la Real Academia de la Historia. La Crónica de Juan II, fué interpolada y cambiada de su original. En 1502 se hizo una información en un pleito que inicia en 1479, el marqués de Villena don Diego Pacheco sobre el condado de Santisteban que poseyó el marqués como marido de doña Juana de Luna, nieta de don Alvaro, heredera de la Casa condal, que murió sin sucesión. Miguel de Florez, que conoció el pleito, escribe sobre el mismo, que fundó su derecho en que por la sentencia de muerte contra don Alvaro no se confiscaron sus bienes, ni cometió delito contra la persona del Rey y se obligó a probarlo. El pleito se cortó por orden de la Reina Católica. En 1464, doña Juana Pimentel, había hecho donación a su nieta doña Juana de Luna de las villas de que había sido desposeída por Enrique IV. En el archivo de la Casa ducal de Infantado estan los extractos y memoriales del proceso. El riquísimo archivo del ilustrísimo señor duque de Frías y conde de Haro guarda copia de la probanza hecha en 1502, a petición del marqués de Villena don Diego López de Pacheco. Una copia o extracto conoció el cronista de Aragón don Pedro Abarca a la que sigue en su digresión a la muerte de don Alvaro de Luna. Don César Silió consultó otra que hay en el archivo de Indias, pero la del duque de Frías no es citada por nadie. Se inicia ésta con el nombramiento por el Presidente de la Chancillería de Valladolid y Oidores, del escribano Francisco Váz-

quez, para celebrar ante él las pruebas. Comparece el escribano Alvaro de Betanzos, nombrado por el marqués con una lista de 45 preguntas y otra de testigos, todos presentados por el marqués. De esta serie de preguntas, veremos que aparece claro, cómo la intriga triunfó ante la debilidad del Rey, acusando a don Alvaro que se había apoderado de su voluntad mediante maleficios, y pudo ser también esta la causa de la desaparición del proceso, si es que existió, con la política del silencio histórico que iniciaron y cultivaron en España los Reyes Católicos. Todas las preguntas son capciosas y tienden a probar la falta de respeto a la dignidad real, menosprecio al Rey y a la Reina doña Isabel, con objeto de probar el crimen de lesa majestad, pues una vez probado el delito, traía como consecuencia la pérdida y confiscación de todos los bienes y por lo tanto heredar el de Villena, por la nieta de don Alvaro, sin respetar los pactos y cédulas de Juan II y esto cincuenta años después de la muerte de don Alvaro.

Hago un estudio en extracto, ante la mala redacción y repetición continua de palabras, pero no suprimo ninguna de las acusaciones. Los testigos comparecen y declaran primero, que no han sido **rogados, dadivados, ni atemorizados** por las partes, para que dijese lo contrario de la verdad, que no son parientes de ninguna de las partes, en consanguinidad ni afinidad, ni enemigos de ninguno, ni se **les da que venza una parte u otra**. Cuando les preguntan quién les dijo lo que declaran, contestan siempre, que no se acuerdan o que es público y notorio.

Interrogatorio de testigos y preguntas que se les hacen

1.^a Pregunta. Las generalidades de la ley, oficio, edad, etc.
 2.^a Si saben, creen, vieron e oyeron decir e que dello sea pública voz e fama, que el condestable de pequeño residió fuera de estos reinos, e no teniendo cosa alguna en ellos, recibió muy grandes mercedes e muy señaladas, del Rey don Juan, de villas, vasallos, e fortalezas, oficios, e rentas. — La mayor parte de los testigos declaran, que era extranjero, otros que de Aragón, sólo un testigo declara que fué hombre de pequeño estado y que siendo pequeño, el declarante, había sido convidado muchas veces a la casa de un hermano de su madre, que el comía con don Alvaro, el cual recibía muchas zurras. Otro declara que había venido a Castilla muy pobre, que no había a la sazón en el reino otro gran señor como don Alvaro. Esta contestación no es del agrado del escribano, que insiste en preguntar quién se lo ha dicho.

3.^a Si saben con certeza que el Condestable don Alvaro de Luna por lo osado y soberbio, no tenía acatamiento a la persona

real del señor Rey don Juan, ni a su real estado, teniendo grandes mercedes, que el señor Rey le había dado; con gran presunción y soberbia se apoderó, de la corte, casa y palacio del Rey, y que en ella no se hacía ni hizo nada, salvo lo que el dicho Condestable quería y mandaba — Las declaraciones ensalzan a don Alvaro, que era un gran señor, otras que miraba e guardaba la persona del Rey, más que la suya, que era señor de villas y fortalezas. El testigo Rodrigo de la Corte, de 70 años, natural de Valladolid, declara, que conoció al Rey, al marqués de Villena y a don Alvaro, que era un gran caballero, y que no conoció en estos reinos a ninguno como él, que servía mucho al Rey, que el Condestable miraba, guardaba, y tenía mucha reverencia a la persona del Rey, como a la suya, y que era pública voz y fama que mandaba en estos reinos y en la corte, que era gran servidor del Rey, y que no hacía menosprecio de la persona real que le honraba y miraba por su salud.

4.^a Si saben que todo el tiempo que el Condestable estuvo así apoderado de la corte e casa e palacio del Rey don Juan, hazía e mandava en todas las cosas del Reyno lo que quería y ende proveer los oficios, dinidades, e aun en el fazer mercedes, que el dicho Rey no tenía ni tuvo poder ni libertad, de tal manera se avia apoderado e apoderó de su casa e corte e palacio e de tales astucias, sujeciones usaba e usó con el Rey, no pudiendo éste hacer más que lo que el Condestable quería e le hazía fazer. — Casi todos contestan afirmativamente a esta pregunta, sin dar detalles. Alonso García declara que oyó decir que don Alvaro era un gran señor que mandava en estos reinos todo lo que quería; otro testigo que conoció al Condestable, que era pública voz e fama que todo lo que quería hacer lo hacía, que lo daba por bien hecho, según lo mucho que privaba con el Rey. Que todos los oficiales que el Rey tenía estaban puestos de manos del Condestable y que se decía muy público e notorio que cuanto el Condestable quería acabar con el Rey, todo lo acababa.

5.^a Si saben que con el dicho poder e mando que el Condestable indevidamente avía tomado e tomó, hacía e hizo que se diesen e proveyesen los oficios e dinydades destes reynos a personas idotas e no merecedoras, por ser sus debdos e criados, e hizo dar el arzobispado de Toledo a su hermano don Juan de Cerezuela, hombre sin letras e syn merecimientos algunos para tan grand denydad, e aun para el más pequeño obispado de todo el reyno, e que así mismo hizo dar e dió el arzobispado de Santiago a don Rodrigo de Luna su sobrino, que no tenía merecimiento alguno para ello. — Los testigos contestan que no los conocieron, se conoce que no querían ni nombrarlos, quizás por si al hablar alguna cosa pudiera intervenir la Inquisición.

6.^a Si saben que el Condestable de tal manera usaba e usó del poder del Rey don Juan, que en su Corte e palacio, toda la

cuenta se fazia del dicho Condestable e le hera servido, temido e acompañado e acatado de todos en la Corte, tanto e por tal manera que era en menosprecio de la persona real e del servicio, amor e reverencia e acatamiento que a su real estado era debido. — Declara un testigo que se decía públicamente que el Rey no comía ni quería comer sino lo que el Condestable le daba, y que nunca se hacía ni se hizo otra cosa que lo que él quería. Otro declara que cuando los nobles tenían que negociar algo de importancia, primero iban a hablar con don Alvaro y luego con el Rey. Otro dice que es verdad toda la pregunta, como en ella se contiene, le piden que aclare por qué era gran señor y contesta que no había en la Corte, ningún caballero tan grande como él, y que siempre oyó decir que era muy servidor del Rey, y muy leal en lo que tocaba a la persona real. Otro que oyó decir que cuando el Condestable cabalgaba, todos los grandes de la Corte, menos los Stúñiga, con quienes tenía enemistad, le acompañaban e guardaban y cuando alguno había de negociar con el Rey, siendo de importancia, primero iban a hablar con el Condestable y luego con el Monarca.

7.^a Si saben que para mejor aver, todo lo susodicho e tener mando e governación en la Corte, el Condestable posaba e posó mucho tiempo en la casa e palacio del Rey e tenía puestos de sus manos a criados e servidores suyos que estuviesen siempre cerca del Rey e le viesen en su cámara, porque en todo no se hiciese ni proveyese más que lo que el Condestable quisiese y que persona alguna pudiese hablar con el Rey. — El testigo Rodrigo de la Corte declara que el Camarero, despensero, carnicero y todos los otros oficios de palacio eran puestos por el Condestable, que los ponía para que estuviese mejor servido, guardado y por alagar su vida. Otro que el Condestable puso muchas veces en el palacio a todos los oficiales para que le serviesen. Otro que se acuerda que antes que el Rey se casase con la Reina doña Isabel, el Condestable, algunas veces posaba en el palacio del Rey en la villa de Valladolid y otras posaba cerca del palacio.

8.^a Si saben que para tener el mando e governación el Condestable, e porque no huviese quien le fuese a la mano, tuvo maneras e formas reprovables de enemistad y enemistó al Rey don Juan con el de Navarra y con los Infantes de Aragón sus hermanos e con otros grandes, los que se quejaban de la tiranía del Condestable, del orgullo e soberbia con que mandava e governava y de aver tomado tal poder, en la Corte, casa e palacio donde se azía todo lo que él quería. — Los testigos declaran por referencias que, se acordaban del Rey de Navarra y de los Infantes de Aragón y de las declaraciones se manifiesta que no eran gratos los recuerdos y que se decía públicamente la enemistad del Condestable con los Infantes, el cual había con-

seguido que el Rey los echase fuera del reino y fué público que después de la batalla de Olmedo, les tomó el Rey todas sus villas, lugares y tierras; un tercero declara que fueron echados por mandato del Rey, y que como había muchas guerras, había falta de justicia y que no sabe que el Condestable fuera la causa de ello.

El testigo Alonso de Valladolid recuerda pormenores del Seguro de Tordesillas, que se acordaba de Juan de Cerezuela, hermano del Condestable y que estando el Rey de Navarra fuera de Castilla, el Infante don Enrique concretó con don Alvaro que se fuesen a Cuéllar, donde estaba el Rey, con el conde de Benavente, el Infante de Castilla y el Adelantado don Pedro Manrique y que oyó decir que entró e nel concierto el Rey de Navarra, porque el Rey lo había llamado para que le ayudase contra los caballeros que estaban abiados. A Cuéllar acudieron también llamados don Alvaro y el Conde de Haro, que fueron a Medina del Campo y de allí a Tordesillas, que él fué de continuo del conde, que llevaba 800 hombres de armas y 3.000 peones, poco más o menos, que el conde anduvo por todas las casas de la villa con su hermano, y el capitán de la guardia; buscando todas las armas, no dejando en cada casa más que un asador, que recogidas las llevaron a la iglesia de San Pedro, en la villa, con hombres que las guardasen y que en la villa no se permitía entrar con armas.

9.^a Si saben que de la enemistad e discordia que el Condestable puso entre el Rey don Juan, el de Navarra e Infantes de Aragón sus hermanos e los grandes destos reynos se siguieron de ellos muchas muertes de hombres, robos e guerras e despoblaciones de lugares e muchos defectos de Justicia, que por lo susodicho no se administraba ni podía administrar en el Reyno.

10. Si saben que al cabo de la privanza, mando e poder del Condestable, vejando e sabiendo que el señor Rey don Juan no pudiendo sufrir ny soportar la tyranía e mando e governación e soberbia de don Alvaro, hablara e entendía que el remedio para ello le avía mandado muchas veces que se fuese de su casa e corte, que el Condestable se avía confederado con algunos grandes del reyno y de fuera de él, haciendo ayuntaciones e confederaciones con muchas personas, para que le ayudasen e favoreciesen contra el Rey.

11. Si saben que el Condestable con la presunción mando e governación que tenya no tratava al Rey don Juan e a su persona real con el acatamiento que devía, e tuvo en dichos e enfechos muchos desacatamientos e que se preciaba dello.

12. Si saben que así mismo tenía e tuvo muchos desacatamientos a la señora Reyna doña Isabel e que la tratava e trató con muchos desacatamientos como si fuese su igual e menor

a que contrajo enemistad del Rey, la acía e fizo estar apartada del Rey por tener más poder e estar más apoderado de la casa, corte e palacio e porque la señora Reyna non se lo' pudiese estorvar ny enpedir.

Las preguntas 9, 10, 11 y 12 las contestan brevemente la mayor parte de los testigos, que no saben nada, algunos contestan que el Condestable había hecho ayuntamientos de grandes y confederaciones con algunos grandes del reino y de fuera de él, pero que no sabía lo que escribieron, el testigo declara que el Rey expulsó al Condestable de su Corte, que él no quería dejarlo por ser su privado y por que no entrase otro en la privanza. Los pactos y confederaciones característicos de esta época, fueron ciertos; el propio Rey (archivo de Frías) autorizó en 1449 al conde de Haro y a don Alvaro de Luna para hacer confederaciones entre sí y sus parientes, como así lo hicieron en 1450, prometiendo ayudarse contra todas las personas del mundo, excepto el Rey, y otra del mismo estilo con el Almirante de Castilla, el conde Castro y el de Benavente. Los testigos declaran que el Condestable siempre tuvo acatamiento y reverencia a la persona del Rey.

Coinciden los testigos en que don Alvaro separaba a la Reina Isabel del Rey; uno declara que, siempre había tenido mucha reverencia a la persona de la Reina, cuyo matrimonio había negociado y si la apartaba del Rey, era por su salud y nunca por otra cosa. Otro testigo declara que la Reina estaba separada del Rey, y que oyó decir a algunas personas que el Condestable lo hacía para poder hacer mejor lo que quisiese, y otros insisten que por la salud del Rey. El licenciado Sánchez de Molina, uno de los pocos testigos de carrera, declara que no sabe ni oyó decir que el Condestable tuviese desacatamiento y que había oído que algunas veces trabajaba porque los reyes estuviesen separados, y que sería porque conocía que era dañoso para la salud del Rey estar siempre con la Reina y que lo había oído decir a muchas personas en Valladolid. Otro testigo que había oído decir que el Condestable tenía desacatamiento a la Reina, pero que no sabía en qué consistía; todos coinciden en que don Alvaro separaba al Rey de la Reina por su salud.

Declaración sobre la muerte de Alonso Pérez de Vivero

13. Si saben que la presunción y soberbia del Condestable y por qué Alonso Pérez de Vivero, contador mayor del Rey don Juan era del Consejo secreto del Rey, el cual hablaba e tratava de la tiranía de don Alvaro de Luna, y porque por mandato del Rey, entendía cerca del remedio contra el Condestable, en un día del mes de marzo, viernes de la cruz del año que pasó de

myl e quatrocientos e cincuenta e tres años, en la cibdad de Burgos, estando el Rey e su corte, el Condestable envyo a llamar a Alonso Pérez de Vivero e veyendo a la su posada e en su presencia, por razón de lo dicho, lo mandó matar, e muerto le fizo echar e fué echado por unas varandas abaxo de su posada.

Hasta el número diez y nueve versan las preguntas del Interrogatorio sobre Alonso Pérez de Vivero, para insistir en que los testigos contesten en que lo mandó matar, no por odio ni enemistad, sino por ser afecto al Rey y porque sabía que el Rey tenía mucha confianza en su contador al que le había mandado que entendiese en la forma que había que castigar los delitos del Condestable, para lo cual tenía dado carta de seguro, lo que sabía don Alvaro, el que fué contra el seguro real.

Alonso Pérez de Vivero, elevado y protegido por el Condestable fué el alma de la conspiración unido a la Reina doña Isabel, contra don Alvaro; públicos eran estos tratos y que hubo un intento de matar al Condestable en Valladolid, lo que motivó que uno de los caballeros de su casa y su camarero, Fernando de Rivadeneyra, lo impulsase a que lo matara y cortara de raíz las traiciones que se fraguaban, antes de que fuera tarde. El viernes santo del 1453, en Burgos, por la tarde, un fraile dominico predicó el sermón de la pasión, en donde acusó al Condestable de las desgracias del reino, lo que decidió a don Alvaro. Llamó a Vivero a su posada de Burgos, donde le enseñó unas cartas las que reconoció por suyas, y entonces lo mandó arrojar desde la baranda de la torre a la calle, según tenía premeditado. Los testigos que declaran, coinciden todos en lo fundamental, sólo hay dos, que añaden detalles inéditos y curiosos, sobre todo la nota de superstición.

Declara uno que Alonso Pérez de Vivero, criado del Condestable había sido puesto por éste, cerca del Rey, como persona de mucha confianza y que descubrió ciertas cosas secretas que tocaban al Rey y a la Reina y que Vivero se las había comunicado a unos caballeros, y llamado a Burgos por el condestable, le habían dado de golpes en la cabeza y lo habían echado por unas baranda abajo, a la calle.

La declaración más curiosa y que transcribimos íntegra sólo suprimiendo la repetición de palabras, es la de un talabartero de Valladolid, llamado Bartolomé García, como prueba de las supersticiones de la época, y que Abarca recogió pero en forma distinta a la del testigo.

Declara que se halló en la ciudad de Burgos, cuando aconteció lo que le preguntan, que sabe que Alonso Pérez de Vivero era contador mayor del Rey don Juan, y su privado porque le vió andar en la Corte con el Rey. Se decía muy públicamente que estando con el Rey en Burgos, don Alvaro había mandado llamar a Alonso Pérez de Vivero, a las casas de Pedro de Car-

tagena, donde posaba. Que tenía aparejado un negro esclavo para que lo matase, e oyó decir que estando hablando el Condestable en unos corredores mandó al esclavo con otros hombres suyos le echasen de los corredores abajo los cuales lo hicieron. Fué preguntado a quién se lo oyó decir y dijo que a muchas personas en Valladolid. Si sabe u oyó decir por qué causa le había mandado matar y dijo que el Condestable tenía un anillo o sortija, que decían tenía la virtud que teniéndola en el dedo y echando la mano en que estaba la sortija sobre el hombro del Rey, tenía todo lo que pidiese; que este secreto lo había descubierto el Condestable a Alonso Pérez de Vivero, que era mucho su privado y tenía acordado matar al Rey don Juan, tomar el Reino y oyó decir que Pérez de Vivero, había sabido la traición y como era contador mayor del Rey y su privado estando con él en Toledo le descubrió el secreto de la traición y de la sortija, que le había dicho, que por tener aquella sortija en la mano hacía e acababa con todo lo que quería e quisiese el Rey. Que estando alguna vez con el Condestable le tomase la sortija que tenía en el dedo pulgar de la mano derecha y conocería la verdad. El Rey le tomó al Condestable la sortija, estando en Toledo y la tuvo muchos días en su poder e vió que el Condestable se la pedía e demandaba, el Rey la llevaba y no se la quiso dar y que oyó decir que desde aquí el Rey había perdido el amor e afección que tenía al Condestable y había acordado mandarle prender y había escrito a don Alvaro de Zúñiga que estaba en la villa de Arévalo que tenía acordado de ir a Burgos, que fuera para allá, llevando gente y que guardase a buen recaudo el castillo que tenía en tenencia. Don Alvaro sintió que Alonso Pérez de Vivero supiese el secreto de la sortija y le mandó llamar a su posada y echar por las barandas abajo. Preguntado que a quién oyó decir todo lo que había dicho, contestó que a muchas personas de Valladolid de cuyos nombres no se acuerda.

Entre las muchas supersticiones de la época están las propiedades que atribuían a las piedras preciosas. En el Libro de Alexandro se habla ya de las propiedades de las piedras y también en el Lapidario. Los granates sacaban los demonios, el coral detenía el rayo y libraba al hombre del homicidio. Ruy González de Clavijo en su Historia del Gran Tamerlán, dice que éste tenía una sortija con una piedra, que cuando alguno decía mentiras en su presencia, la sortija mudaba de color.

Interrogatorio sobre la prisión y muerte de don Alvaro de Luna

20. Si saben que después que el Condestable fué preso en Burgos fasta que fué degollado en la villa de Valladolid, pasaron dos meses poco más o menos.

21. Si saben que al tiempo que el dicho señor Rey don Juan mandó prender al Condestable, se lanzó a los que con él estaban en su posada, e se puso en resistencia e que ovo muertos e heridos de una parte e de otra, e que non se quería ninguno entregar ni dar a prisión por mandado del Rey hasta tanto que no pudo más resistir e fué entrada la dicha posada.

22. Si saben que en los meses que estuvo preso el Condestable el Rey mandó fazer y fizo proceso contra él, e qué delitos, escesos e tiranías fueron abidos por notorios, e que ansi como cosa notoria fué fecho e se hizo el proceso e fué oído para decir a todo lo que contra el dicho proceso e a su sanción que le fué preguntado.

23 . Si saben con certeza que por el dicho proceso, como por la notoriedad de los crímenes delitos e teranias e otros grandes escesos que el Condestable había cometido, el Rey con el acuerdo de su consejo condenó a pena de muerte al Condestable y aperdimiento e confiscación de todos sus bienes, ciudades, villas, vasallos, fortalezas, rentas y maravedises de juro, e de todos sus bienes muebles, raíces, e semobientes, lo cual aplicó por la sentencia e condenación a su cámara e fisco, e mandó que le fuese cortada la cabeza e apartada del cuerpo e puesta con un clavo en un palo en memoria de los grandes delitos por el condestable fechos e cometidos.

24. Si saben que la dicha sentencia e condenación contenidas en la pregunta antedicha, fué ejecutada e se ejecutó en la plaza de Valladolid.

Las preguntas 25 y 26 vuelven a repetir lo mismo.

27. Si saben que diciendo a altas voces los pregoneros el pregón, el Condestable respondió y dijo, traidor no, con el tirano sí, e confesó todo lo otro del pregón.

26. Item si saben con certeza que al tiempo que el dicho Condestable fué sacado de la casa e torre que fué de Alonso Zúñiga en la villa de Valladolid, fué traydo por los lugares acostumbrados de la dicha villa e segund que le son traydos las personas a que se hace justicia en la dicha villa fasta llegar al dicho cadahalso a donde fué degollado. E que los pregoneros que con él ivan pregonaban e decian a las boces: «Esta es la justicia que el Rey nuestro señor manda haser a este traydor con él. tyrano e usurpador de la corona Real y de su real lugar, en pena de su maleficio, mándole degollar por ello.

Las contestaciones a esta pregunta son que este fué el pregón dado, pero entre ellas destacan la del talabartero, la de uno

de los pregoneros, y la del licenciado Ruy Sánchez de Molina que hace una narración muy curiosa. Declara este último que no vió sacar al Condestable de la casa e torre, porque desde la mañana estuvo en la plasa para ver como le degollaban, pero que oyó decir que desde la torre e casa le habían traído por las calles que son desde la torre hasta la plasa, que no entendió el pregón, pero que después oyó decir que habiendo cabalgado el Condestable en la mula a la puertá de la casa donde le sacaron para degollar, poniendo el pie para cabalgar en la mula, que había comenzado un pregonero a pregonar, y que el Condestable de que oyó apregonar se había turbado y había quitado el pie del estribo e que oyó decir, esta es la justicia que manda fazer el rey nuestro señor a este traidor y cruel tirano. Que el Condestable había dicho a Diego López Destúñiga a quien había sido mandado ejecutar la sentencia: Y esto, Diego López, es mentira, que yo nunca fuí traidor al Rey nuestro señor, y pues es mentira por amor de Dios que no se diga. E que desde allí adelante oyó decir este testigo que no se había dicho más, salvo que se decía: A este cruel tirano usurpador de la corona real, mándale degollar por ello. Fué preguntado a quien lo oyó decir y dijo que a muchas personas.

Uno de los pregoneros en el trágico cortejo, llamado Fernando que tenía ochenta años, declara: Que conoció a todos y que los vió muchas veces, que estaba preso a petición de Merino Alonso Niño, y que oyó decir públicamente que tenían que sacar y degollar a don Alvaro.

Que le sacaron de la prisión Juan de Lusón, Juan de San Pedro y Gerónimo Virues Higuero, para que fuera a pregonar al Condestable, con juramento. Le llevaron a la torre donde estava la cárcel de la Inquisición que era de los Stúñigas, de donde vió sacar al Condestable, al que le hicieron cabalgar en una mula flaca, con mucha gente, que lo comenzaron a llevar por la call de Francos abajo, hacia la call Esgueva.

Que a la puerta de la torre, un escribano, que no se acuerda quien era, mandó al testigo que en altas voces pregonase el pregón. Esta es la Justicia que manda fazer nuestro señor el Rey a este cruel tirano, soberano sobre la corona real, mandándole degollar por dello, que quien tal faze tal lo pague. Que el testigo con otros nueve pregoneros iban pregonando a altas voces, vió que llevaron al Condestable por las calles donde acostumbraban a llevar a los que ajusticiaban hasta un cadalso que estava a la puerta de San Francisco donde vió que le degolló un pregonero que se llamaba Juan de González, e le cortó la cabeza e gela puso sobre un madero donde estuvo nueve días, e que, al cabo de los nueve días vió este testigo que le creció la barba, que se acuerda que el Condestable cuando lo llevaban a degollar llevaba vestidos de chamelote azul y en el cadalso

antes que lo degollasen vió que sacó del seno una bolsilla y la arrojó a un criado suyo y le dijo toma Morales esta bolsilla y vete con Dios, que la tomó y se fué con ella por la plaza luego que le degollaron. Que no se acuerda bien si enterraron al Condestable el mismo día que le degollaron, pero que se acuerda que vió la cabeza nueve días en el cadalso. Le preguntaron cómo vió la cabeza nueve días en el cadalso y contestó que cuando lo sacaron de la prisión para que pregonase, le tomaron juramento que hecho el pregón se tornaría, y se tornó, pero aquel mismo día se le libró y durante nueve días vió la cabeza.

Otro testigo declara que cuando llevaban a degollar al Condestable, Diego López de Stúñiga iba como justicia, llevando una vara en la mano tendida por el cabo y allí puesta una escritura que era la sentencia que el rey había dado para que lo degollasen.

El tatabartero, del que hemos copiado la superstición de la sortija, declara también sobre la muerte de don Alvaro lo siguiente. Que sacaron al Condestable a degollar de las casas de Alonso de Destúñiga, que se halló presente, que le llevaron a las Costanillas hasta la plaza, donde estaba el cadalso donde fué degollado y que se acuerda cuando dieron el pregón a las puertas de las casas de Alonso Destúñiga, que lo dió Fernando pregonero, y que dijo las palabras siguientes: «Esta es la justicia que manda fazer el Rey nuestro señor a este traydor con él, tirano de estos reinos e zeñoríos, por ciertos deservicios, mándale degollar por ello». E que vió este testigo que el pregonero por decir deservicios dijo muchos servicios e que oyó este testigo como el Condestable dijo al pregonero: Servicios, dices bien, que por muchos servicios que yo he fecho al Rey me manda degollar. E que esto oyó decir el testigo como Iñigo López de Zúñiga que allí estaba por Justicia mayor, dijo al pregonero: deservicios hi de puta, deservicios: que al parecer del testigo estas son las palabras del pregón.

Interrogatorio sobre los bienes de don Alvaro

A partir de la veinte y nueve pregunta todas versan sobre si fueron o no confiscados los bienes del Condestable, pues se pretendía probar que todos habían sido confiscados, cosa completamente incierta y las contestaciones son en este sentido. Como curiosas vamos a copiar las más importantes.

30. Ejecutada la sentencia, el Rey procuró tomar todos los bienes, ciudades, villas, lugares e vasallos e fortalezas e rentas e todos los otros bienes mudales e raíces que el Condestable tenía e de algunos fizo mercedes y donaciones como de cosa suya.

31. Si el Rey tomó posesión del condado de Santisteban, villas vasallos con su jurisdicción y mandó arrendar incorporándolas a su patrimonio real. Mandó también tomar la villa de Escalona, donde estaba la condesa y el conde don Juan su hijo, que entregaron la villa y fortaleza de Escalona. El Rey hizo merced a la condesa viuda y a su hijo del condado de Santisteban, villas, vasallos, fortalezas y rentas al dicho conde don Juan y a la condesa su madre, y la villa de San Martín de Valdeiglesias y de la Higuera y de Montalbán y la torre de Esteban de Ambrán y Cientida e de la villa del Prado e Guriel de Vayuela y el Adrada y el Colmenar e que conforme al dicho partido el dicho señor Rey don Juan hizo merced al dicho conde don Juan de Luna del dicho condado de Santisteban e a la dicha condesa su madre de las otras villas e lugares en esta pregunta contenidas, e que todo lo otro que fué del dicho Condestable don Alvaro de Luna, retuvo para sí el dicho señor Rey don Juan.

36. Si saben e que por virtud de las dichas donaciones e nuevas mercedes que el dicho señor Rey don Juan, hizo a los dichos condes de Santisteban, hijo del Condestable e a la condesa su madre, como se contiene en las preguntas antes que esta, obo posesión el condado de Santisteban, e vasallos e fortalezas e rentas del e la dicha condesa su madre, las otras villas e lugares.

37. Si la condesa a la muerte del hijo poseyó por suyas las villas de San Martín de Valdeiglesias e la Higuera, llevándolas como señora los frutos y rentas.

38. Si la condesa murió hace 13 a 14 años y su hija la duquesa doña María de Luna heredó todos sus bienes.

39. Si a la muerte del duque su marido ¿doña María hizo partición de sus bienes entre sus hijos?

40. Si el Rey don Enrique hizo donación al marqués de Villena, don Juan Pacheco, de las villas de Montalbán y Escalona.

41. Si el Rey don Juan hizo merced a don Pedro, que después fué conde de Buendía de las fortalezas y términos de Azagala y de las huertas que se dicen del Rey en Sevilla y a la Reina de la villa de Cuéllar y Maqueda.

42. Que don Enrique hizo donación al cardenal de España de la villa de Maqueda, hoy en poder de don Gonzalo de Cárdenas.

Juicio y semblanza del válido

Fernán Pérez de Guzmán nos hace la semblanza de don Alvaro de Luna, del que dice era hijo adulterino, pequeño de cuerpo y menudo de rostro, bien compuesto en sus miembros, de buena fuerza y muy cavalgador, asaz diestro en las armas y en los juegos dellos muy avisados; en el palacio muy gracioso e bien razonado, comoquiera que algo dudase en la palabra, muy discreto e gran desimulador, fengido e cauteloso y que mucho se delitaba en usar de tales artes y cautelas, así que parece lo había a natura. Fué habido por esforzado, aunque en las armas no ovo grande lugar de mostrar, pero en estos lugares que se acaeció mostró buen esfuerzo; en las porfías y debates del palacio que es otra segunda manera de esfuerzo, mostróse muy hombre. Preciábase mucho de linage, no se acordando de la humilde e baja parte de su nombre. Ovo asaz corazón e osadía para usar de la gran potencia que alcanzó e porque duró en ella gran tiempo y se le había convertido como en natura o porque su audacia fué grande: más usó de poderío de Rey que de caballero. Se completa esta semblanza con el prohemio que Juan de Mena escribió a la obra de las Claras e virtuosas mujeres, donde lo llama virtud de claro y sutil ingenio, animoso en las batallas, reposado en los consejos, leal en los servicios, firme en las adversidades e virtuoso en todas las cosas, nunca vuestro reposo se pudo llamar ocio, nin vuestra diligencia importunidad. Aunque sean elogios de poeta cortesano, los que pueden confirmar los hechos, son ciertos. Don Alvaro se nos muestra en las Claras, como hombre erudito y latinista. Los escritores de aquel reinado se dividieron en dos grupos, unos se pronuncia en contra de las mujeres y otros son defensores de la mujer como don Alvaro y Juan Rodríguez de la Cámara en el Triunfo de las Donas, libro según el juicio de Mena que sabiamente defiende la honra de las mujeres e tan templadamente castiga el desenfrenado maldecir de los hombres. En mayor grado será loada vuestra virtud e más extendida la gloria de vuestra fama, ca los embidiosos adversarios después de vuestro largo número de días no les quedará materia con que la pasión del envidia los pueda atormentar. No eran todo virtudes en don Alvaro, que fué aváro, amigo de atesorar riquezas, del lujo y de las pompas. Al morir era señor de cinco condados, y de las ciudades de Osuna y Trujillo, de setenta y cinco villas, castillos y lugares, pasaban de 20.000 sus vasallos, sus rentas de 100.000 doblas, sus fuerzas de 4.000 lanzas, los prelados, señores y caballeros que vivían de su acostamiento eran muchos y entre ellos los había de las mejores casas de España. «La suya era escuela y espejo de caballería y nobleza y su corte igualaba a la del Rey, cuando se hallaban en ésta sus contrarios, la excedía cuando se ausentaba

por mejor decir la corte del Rey era entonces la suya». Los nobles no le perdonaban su origen y encumbramiento. Todo el reinado de Juan II. fué de luchas y de intrigas para derrocar al favorito, que tenía un dominio absoluto sobre la voluntad del Rey, espíritu débil, linfático, sin temperamento, enemigo del trabajo, amigo de los placeres sensuales. Doña María de Aragón, pequeña de cuerpo, no tuvo dominio sobre su esposo; muerta la reina, don Alvaro que conocía su carácter pasional le buscó esposa en una Princesa de Portugal, continuando la política de aproximación al reino lusitano. Doña Isabel de Avis, hija del infante portugués don Juan, no resultó la Princesa dócil a la voluntad del valido, sino la mujer enérgica, amiga de mandar, y dice acertadamente Silió, tuvo sin duda suficientes atractivos para hacerse querer de su marido y dominarle. Probablemente este dominio de hembra joven sobre varón maduro, en competencia muy humana con el viejo ascendiente del Condestable sobre el Rey, originó el trágico final del valido.

Don Alvaro se cegó, no vió, que no podía luchar con la joven reina, que estaba en el bando opuesto, no obstante deberle la corona, cometiendo el error de intervenir en la vida privada de los reyes. Pérez de Guzmán, la Crónica, y las preguntas del interrogatorio del pleito dicen que impedía hacer vida marital a los reyes, por su salud. Es un hecho las conjuras para matar al Condestable de las que pudo escapar, el propio don Juan le dice que se vaya de la corte, que él no lo podrá salvar, no hace caso de los consejos y procede contra don Alonso Pérez de Vivero, al que manda asesinar, es un crimen propio de la época, pero ya hay motivo para proceder contra don Alvaro. La Reina y sus consejeros actúan, es detenido el valido y a toda costa impiden que se entreviste con el Rey, temen que en presencia del viejo favorito el monarca vuelva a caer bajo su dominio y le hacen creer que don Alvaro es un brujo, que usa de maleficios, lo que Pérez de Guzmán también recoge: «Algunos fueron que veyendo este amor especial y esta fianza tanto excesiva, tovieron que fué o arte e malicia de hechizos, pero desto no ovo cosa cierta, aunque diligencias se hicieron sobre ello». En la pregunta 26 de la revisión del proceso se declara que se le deguella en pena de sus maleficios y así se pregona camino del cadalso. Creo que el Rey si se hubiera podido desligar de la Reina y los nobles, le hubiera salvado la vida, la suya transcurrió cerca de dos años, bajo esta pesadumbre que le llevó al sepulcro prematuramente.

CAPITULO IV

El romance a principios del siglo XV. - Nacimiento de Juan de Mena. - El señorío de Almenara no existía en 1411. Escritura que lo prueba. - Antecedentes familiares de Juan de Mena, según el poeta y el P. Ruano. - Su ida a Roma. La guerra contra Granada en 1431. - Mena en la Corte. Casamiento de Mena. - La prosa de Juan de Mena. - Proemio a las Claras y virtuosas mujeres. - Las rentas de las Tafurerías de Córdoba. - Segundo casamiento. - Cronista y Secretario de cartas latinas del Rey. - Veinticuatro del Concejo. - Error de Valerio. - Vocabulario empleado por Mena. - Retrato del poeta. - Mena, Góngora y el duque de Rivas en la lengua castellana. - Bibliografía.

El romance a principios del siglo XV

Alfonso X en el propio Alcázar de Toledo dispuso que el romance fuera la lengua de sus reinos de Castilla y de León; se busca la lengua vulgar **el roman paladino, en el cual suele el pueblo hablar a su vecino**, escribía el poeta épico Gonzalo de Berceo, se quería sustituir al latín que ya no se entendía por muchos castellanos, por eso San Fernando cuando da como Fuero supletorio el Fuero Juzgo a Córdoba ordena que, se traduzca al castellano, al romance; el leonés había quedado vencido al unirse León a Castilla. Así llega nuestro idioma al siglo XIV con vigor y sabia, que anunciaba la proximidad del último período evolutivo del castellano, que se acercaba con la rapidez que todas las evoluciones y revoluciones tienen en los países meridionales. A principio del XV se impone la tendencia contraria, es decir que antes se había buscado la forma vulgar contra la forma latina, ahora se buscaba la latina contra la vulgar, se relatiniza el castellano, se prefiere la forma culta, la latina, es el prerrenacimiento que viene de Italia, donde se habían descubierto los tesoros del latín clásico del siglo de oro. Este período cultista se puso de moda en las cortes europeas y en los reinos de la península Ibérica; en Aragón con Alfonso V, cuyo reinado es el pórtico del renacimiento, y que dejaba de dar una

batalla a cambio de un manuscrito latino; en Navarra Juan II con su desgraciado hijo el Príncipe de Viana, autor de la primera Historia de Navarra; en Portugal con el Rey don Duarte que fué el organizador de la primera biblioteca real, un Príncipe pensador, filósofo y moralista; en el reino de Castilla y León la corte de poetas de Juan II, al mismo tiempo llena de intrigas y luchas, aumentado por la intervención de cuatro reinas, doña Catalina de Lancaster, doña María de Aragón, doña Leonor la Reina viuda de Fernando I el Antequerano, su hija doña Leonor (viuda de don Duarte con su hija doña Juana, la Infanta doña Catalina, los Infantes de Aragón intrigantes y ambiciosos y a lo lejos doña María de Castilla Reina de Aragón y hermana de Juan II. Obispos, maestros de las órdenes militares, nobles, letrados y un Rey abúlico, falto de carácter, que en boca de Fernán Pérez de Guzmán no trabajó un solo día en su vida. Supersticiones, embrujamientos, aojamientos, y nigromancias, personificadas en don Enrique de Villena, torneos como el Paso Honroso de Suero de Quiñones, banquetes, cacerías y el Rey con sus poetas cantando al son de la música, los decires y endechos de los poetas de su corte, como las del marqués de Santillana, de Juan Alonso de Baena y algunos otros poetas de los cancioneros; un valido, don Alvaro de Luna, que defiende a las mujeres y escribe un libro en su defensa, el Libro de las Virtuosas e Claras mujeres, justas, ferias y mercados, castillos que se transforman en palacios, luchas civiles eternas, en donde se llega al crimen, que duran todo el reinado; la nobleza contra el valido, y en este marco va a vivir el poeta cordobés Juan de Mena, cortesano y primera figura entre los poetas cultos, los cuales creían que el romance castellano pobre y abatido necesitaba nueva savia y una regeneración completa para poder transmitir al vulgo las admirables obras de los clásicos griegos y latinos. Don Enrique de Villena en la Epístola con que acompañaba su traducción de la Eneida al remitírsela al Rey de Navarra, confesaba: «Non fallar equivalentes vocablos en la romancial texedura para exprimir los angélicos concebimientos Virgilianos». Desconocían los poetas de aquel tiempo que toda infiltración de palabras en una lengua necesita tiempo para tomar carta de naturaleza y que muchas palabras no se borran en el transcurso de los siglos; hoy mismo hay palabras que cree la gente que son formas del mal hablar en el pueblo bajo, y es la supervivencia de palabras leonesas del romance no del mal hablar por ejemplo en Extremadura que se hablaban en el siglo XIII, y árabes, en nuestra región, en lo que fué frontera con el moro granadino. Embebidos en el estudio del latín y del griego, aprendieron sus giros y trasposiciones, de lo que resultó un hiperbatón especial que quisieron entre otros Villena y Mena introducir en el romance, para regenerar el idioma.

Nacimiento de Juan de Mena

De la vida de Mena no sabemos casi nada, que esté documentado, ni la fecha de su nacimiento, ni el nombre completo de su padre. Francisco Valerio en su Epicedio escribe los siguientes versos por todos conocidos y citados.

Fué Juan de Mena andalúz, natural
de Córdoba, casa de la poesía.
Flor de saber y caballería
de filosofía natural y moral.
Nieto de un hombre señor principal
della regente y su pública cosa,
Rui Fernández llamado de Peñalosa
Señor de Almenara, de estima y caudal.
Fué hijo de Pedrarias, llamado.
De estado mediano, de buena nación,
dichoso por cierto en generación,
pues tuvo un tal hijo, y tan señalado.
De padre y madre fué presto privado
él y una hermana reciente nacido,
por donde entre deudos fué sostenido:
Con qué tratamiento no me es anunciado.

De estos bárbaros versos desprovistos de número y cadencia, escribe Menéndez y Pelayo, se infiere, que Juan de Mena, nieto del señor de Almenara Rui Fernández de Peñalosa, e hijo de Pedrarias regidor o jurado de la ciudad de Córdoba, quedó huérfano. A este juicio del gran polígrafo tenemos que añadir nosotros que Francisco Valerio escribió el Epicedio a la muerte del comendador Hernán Núñez (Pinciano) en el año de 1565, es decir, cuando hacía más de un siglo de la muerte de Mena y por lo tanto escribía por tradición o de memoria.

De Valerio solo sabemos lo que nos dice Nicolás Antonio, el gran erudito del siglo XVII en su Biblioteca Hispana Nova (1).

Franciscus Valerius Romero: Litteras humaniores doctus ab Andrea Martínez. Quen multus ipse comendat Cordubensis praeceptore, scripsit carmine antiquimetri Castellae propii Epicedio. A la muerte del maestro Hernán Núñez, Comendador de la Orden de Santiago, fué profesor de Retórica y Griego en la Universidad de Salamanca.

Ad rectorem hujus Universitatis D' Petrum de Acuña directum. Imitatus est cum genere carminis tum phrasi et stylo Joanem Mena, eruditioneque ac veterum imitationibus nulli cadit. Excusassum est ad calcem Ferdinandi Non ejusdem adagiorum hispaniae lingua.

El señorío de Almenara no existía en 1411

En el año de 1411 fecha que se da para el nacimiento de Mena, el castillo de Almenara no era ni fué nunca de Ruy Fernández de Peñalosa, ni de los Sousas, últimos señores del mismo en el siglo XV, sino que pertenecía al Concejo de Córdoba. Consta por una escritura (2) de venta otorgada el 31 de agosto de 1405 por Juan Alonso de Sousa, fijo de Vasco Alfon, que fué Alcalde mayor de la muy noble ciudat de Córdoba, vasallo del Rey nuestro Señor, e vecino que soy en la muy noble ciudat de Sevilla en la collación de Santa Catalina, de my propia voluntad vendo, otorgo e conosco e vendo a vos Luis Sánchez, dotor en leyes, Corregidor e Justicia mayor desta dicha ciudat de Córdoba e a vos Ruy García de Forres el Moço, alguacil mayor de la dicha ciudat e al dicho Concejo, el castillo que dicen de Almenara, que es el río ayuso del Guadalquivir, en término de esta ciudad de Córdoba, e vendo a vos el castillo con la justicia del dicho lugar de mero y mixto imperio, con todos sus términos e pastos e prados e dehesas e montes e aguas corrientes y estantes e con todos los mercados e franquicias e libertades, lindero el término de Hornachuelos e término de Peñaflor, lugares e castillos desta dicha ciudat de Córdoba e otros términos de la Puebla de los Infantes, cibdat de Sevilla por 60.000 maravedís de buena moneda vieja, que diez dineros viejos son 8 maravedís, y un real de plata 3 maravedís y una dobla morisca de oro, 37 maravedís. Este documento destruye por completo que Mena fuera hijo del señor de Almenara, que, según el documento de venta era un poblado, que se llamaban en aquellos tiempos Lugares, nombre que subsiste en algunos pueblos, como Campo Lugar; el Veinticuatro Fernando Díaz de Cabrera, nombró dos jurados para el gobierno, privilegio que tuvo el Concejo, el nombrar los Concejos de las villas y Lugares de su jurisdicción. El castillo de Almenara está cercano a Puebla de los Infantes, en la provincia de Sevilla, dominando una amplia vega del Guadalquivir. Fué conquistado en una razia por Alfonso VIII, y quedó como un islote entre los reinos de Taifas, de donde hacían incursiones los cristianos contra los moros, hasta que al fin se perdió. Conquistada Córdoba y Sevilla, fué su primer señor don Lope López hermano de don Diego López de Haro, señor de Vizcaya; el segundo señor don Sancho López de Cárdenas que fué el progenitor de los condes de Villanueva de Cárdenas; como tierras de donación, debió de ser dado a don Vasco de Sousa, padre de Juana de Sousa, amante que fué de Enrique II, y madre del primer duque de Medina Sidonia.

En la ampliación de la mezquita hecha por Hixen II, llamada de Almanzor por el ministro, se lee en el pilar de uno de los arcos de entibo del muro oriental a la entrada de la capilla de

la Encarnación que llevó el nombre de Capilla de los Sousas, la siguiente inscripción en letras góticas:

Esta Capilla dotó el muy honrado caballero Vasco Alfonso, el cual vino de Portugal mozo e trujulo D. Juan Alfonso, señor de Alburquerque que era su tío el cual trujo a los Reyes e fué Alcalde mayor de Córdoba e casó con doña María fija de Gómez Fernández señor de Santofimia: e este Vasco Alfonso fué padre de doña Juana [madre del Duque don Enrique fijo del Rey don Enrique el Primero.

Don Vasco de Sousa fué señor de los Castillos de Anzur, Almenara y Alcalde mayor de Córdoba y su hijo don Juan Alfonso de Sousa en otros documentos solo llamado Alfonso, Veinticuatro del Concejo.

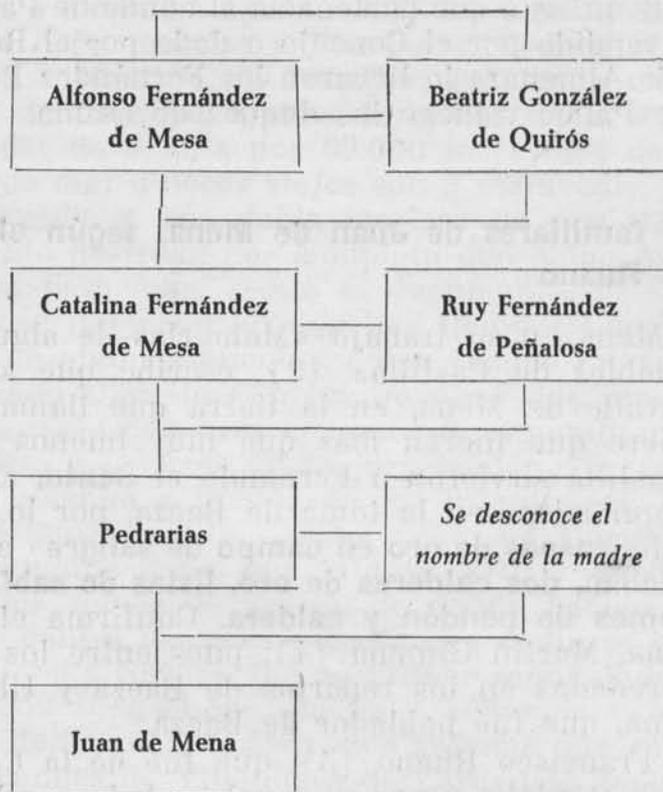
Don Pascual Madoz en su diccionario geográfico dice que el castillo es muy antiguo que pertenecía al conde de Palma a quien debió de ser vendido por el Concejo o dado por el Rey. El título de marqués de Almenara lo llevaron los Fernández Portocarrero, los condes de Palma y luego los duques de Osuna.

Antecedentes familiares de Juan de Mena, según el poeta y el P. Ruano

Juan de Mena en su trabajo «Memorias de algunos linajes antiguos e nobles de Castilla» (3), escribe que su linaje es oriundo del valle de Mena, en la tierra que llaman Montaña, pero no sugiere que fueran más que muy buenos fijosdalgos. Al pasar a Castilla sirvieron a Fernando el Santo, en la reconquista, distinguiéndose en la toma de Baeza, por lo cual se les permitió añadir «**aspas de oro en campo de sangre**» a sus armas, que ya ostentaban, **dos calderas de oro, listas de sable por haber sido ricos homes de pendón y caldera**. Confirma el origen del linaje de Mena, Martín Gimena (4), pues entre los trescientos caballeros heredados en los repartos de Baeza y Ubeda, figura Eñego de Mena, que fué poblador de Baeza.

El Padre Francisco Ruano (5), que fué de la Compañía de Jesús, nació en Córdoba y por su mucha edad cuando la expulsión de Carlos III, quedó en ella y vivió en el Asilo de los Dolores donde está enterrado. Escribió una Historia de Córdoba, de la que sólo se publicó el primer tomo, el resto de la obra se perdió. Publicó en 1779 su libro **Casa de Cabrera en Córdoba**, obra genealógica de gran envergadura y documentación dedicada al conde de Villanueva de Cárdenas. En ella tenemos los

siguientes datos de los bisabuelos y abuelos de Juan de Mena: Los Fernández de Mesa descienden de Ruy Fernández de Mesa, conquistador de Córdoba, linaje que dió muchos soldados, clérigos y el obispo de Córdoba don Gutiérrez Ruiz de Mesa. **Alfonso Fernández de Mesa**, V señor de la Casa de los Mesas y señoríos del Redondo y del Chanciller, fué Veinticuatro de Córdoba, Alcaide de sus reales Alcázares, Chanciller mayor de Castilla y Secretario de Cámara del Rey Juan II, tuvo casas en las collaciones de San Nicolás y San Juan. Casó con doña **Beatriz González de Quirós**, teniendo siete hijos el matrimonio; Gonzalo, que fué Veinticuatro; Alfonso, que fué también Veinticuatro y Alcaide de los Reales Alcázares en 1449; Diego, Canónigo de la Catedral de Toledo; Rodrigo, que fundó un importante mayorazgo; Leonor; Isabel, y **Catalina**, que casó con **Ruy Fernández de Peñalosa**, Veinticuatro de Córdoba, linaje dice el Padre Ruano muy antiguo en esta ciudad, cuyo casamiento consta por una escritura.



Los Fernández de Mesa tenían la capilla de San Jacinto en San Pablo, como panteón familiar, contigua a la del Rosario, que fundó doña Leonor López de Córdoba y siempre estuvieron muy ligados a los P. Dominicos de San Pablo y algunos fueron frailes de la Orden.

¿Qué parentesco tenía Alfonso Fernández de Mesa y Beatriz González de Quirós? Si la genealogía del P. Ruano es cierta y no hay motivo para dudarlo fueron los bisabuelos de nuestro poeta, al que don José Amador de los Ríos (6) lo llama Juan Fernández de Mena, sin que sepamos por qué razones, y sus abuelos Ruy Fernández de Peñalosa y Catalina Fernández de Mesa; del padre hasta hoy, sólo sabemos el nombre que le da Valerio, Pedrarias, desconociendo el de la madre, que fué de estado llano, palabra que hay que interpretar como de humilde origen, artesano, menestral. Los Peñalosa en el siglo XVII son en Córdoba pintores, y se conservan algunos cuadros firmados por un Peñalosa.

Su ida a Roma

Continúa el comentarista de Mena:

De veinte y tres años ya siendo se dió
Al dulce trabajo de aquel buen saber
En Córdoba empieza primero aprender
De allí a Salamanca de ésta se pasó
a Roma, después de allí convoló.

En Córdoba sólo podía estudiar con algún clérigo de la Catedral, o en San Pablo, tan ligados a la familia de la abuela, con los que aprendería Latín y Griego. Después pasó a Salamanca, pero no existe ni una sola cita de autor contemporáneo de que estudiara o leyera en Salamanca. De allí a Roma, y de la ciudad eterna convoló, es decir voló, con la protección de sus deudos o de la abuela que parece vivió hasta el 1498, en que otorgaba testamento ante Pedro González, escribano público de Córdoba (7). Para haber estudiado en Roma son escasísimas las palabras italianas que emplea y tampoco tiene ni una sola cita de la ciudad eterna, ni de los momentos tan críticos por los que atravesó el Papado. Sólo a título de suposición lanzamos la posibilidad de que fuera a Roma con el cordobés don Martín Fernández de Córdoba, II señor del castillo de Chillón y Alcaide de los Donceles, que fué embajador de Juan II con don Diego de Anaya, arzobispo de Sevilla, en el concilio de Constanza en 1418, a donde fueron 18.000 clérigos con su servidumbre, pero sólo a título gratuito volvemos a decir de que fuera a Roma, o con alguna peregrinación, entonces frecuentes, pues del mismo Córdoba fueron dos peregrinaciones en 1435.

En el discurso acerca de la vida de Juan de Mena, anónimo, y probablemente vendido por don Pascual Gayangos al Museo Británico (8), se nos asegura que Mena se hizo gran lugar en

Roma entre los sabios de aquella época y el P. Alonso García de Morales, S. J., en su Historia de Córdoba, escribe que trató y comunicó con los más famosos hombres de ella (9). Pero ni el autor anónimo, ni el Jesuíta dicen en qué fuente histórica se apoyan en su afirmación.

La guerra contra Granada en 1431

En 1431 emprende don Alvaro de Luna y el Rey don Juan la gran campaña contra Granada que lo llenará de gloria con la victoria de Higueruela o Sierra Elvira. El marqués de Santillana, dice la Crónica, quedó doliente en Córdoba, y éste pudo ser el origen de la tierna amistad que ligó a los dos poetas y el conocimiento del marqués con el poeta converso Antón de Montoro. El ejército lo eleva la Crónica a 80.000 peones y Mena estuvo en la batalla, o por lo menos eso parece desprenderse de sus estrofas, en donde canta la acción en versos sonoros y patrióticos:

Con dos quarentenas y más de millares
 Le vimos de gente armada a punto
 Sin otro más pueblo inerme allí junto
 Entrar por la vega talando olivares,
 Tomando castillos, ganando lugares
 Haciendo con miedo temblar a Granada
 Temblar las arenas, fondón de los mares.

Mucha morisma ví descabeçada;
 que, más que reclusa detrás de su muro
 nin que gozosa de tiempo seguro
 quiso la muerte por saña de espada;
 e muchas más otras por pieças tajada
 quiere su muerte tomarla más tarde:
 fuyendo non fuye la muerte el couarde
 que más a los viles es siempre llagada.

... ..

O virtuosa magnífica guerra,
 en tí las querellas boluerse debían
 en tí do los nuestros muriendo biuían
 por gloria en los cielos e fama en la tierra,
 en tí do la lança cruel nunca yerra
 nin teme la sangre verter de parientes;
 reuoca concordés a tí nuestras gentes
 de tales quistiones e tanta desferra.

La intriga renació en el mismo campo de batalla, ante el robustecimiento del poder que adquiría el valido con los triun-

fos militares, que de conquistar Granada lo habrían hecho invencible, y todos sus enemigos se unen contra don Alvaro. La leyenda teje una venta del Condestable al Rey de Granada y la Crónica que el motivo de la suspensión de la campaña fué la discordia que había entre los grandes del reino y don Alvaro. Recoge Mena en la última copla copiada, el dolor que le producían las querellas y que las lanzas en vez de emplearlas en seguir la guerra de Granada, se empleasen en luchas civiles. Es Mena el primer poeta que siente el sentimiento patrio como nadie lo sintió en su tiempo, y éste es el espíritu de muchas de sus poesías. La guerra de la frontera, pesadilla eterna de Córdoba y de las villas de su jurisdicción continúa, con intervalos de treguas rotas por una parte y otras, para hacer razias, sistema de guerra que predominó desde la reconquista de Córdoba. Rotas las treguas pactadas en 1438, fué nombrado capitán mayor el marqués de Santillana para defender la frontera de Córdoba y Jaén, quien realiza grandes talas y sitia la villa de Huelma en 1438, a cinco leguas de Jaén. Duró el asalto final cuatro días sin parar hasta la toma de la villa y Juan de Mena que escribió la Coronación dirigida al marqués de Santillana decía al imaginarse a su amigo en el bosque de sagrado:

A quien tú vez que hago
tan gran despensa donor
es de Mendoça señor
de la Vega de Buitrago.
Yo dixé: Nunca Dios quiera,
ca yo le dexé bien sano
capitán de la frontera
quando la vez postrimera
metió Huelma a saca mano.

Comentando el poeta este pasage añadía: «En este tienpo quo yo auía partido (al bosque sagrado) era él, de la frontera de los infieles moros, guerreador e capitán de los obispados de Córdoua e Jaén e sus términos e por mandado del serenísimo e muy alto esclarecido rey e señor don Johan de Castilla y de León, trabajando de día e velando de noche por acrescentar el servicio de Dios e del muy alto rey e señor e por ensanchar los sus reinos e poner allende los patrones de sus límites, robando ganados, escalando castillos, derribando e postrando alcarias e torres, ganando lugares, talando arboleda, matando, desmenbrando los sarracenos, enviando sus ánimas a la boca del huerco».

Mena en la Corte

Mena está en la Corte a partir del 1439. No necesitaría introductores cerca del rey poeta, pues no olvidemos que había sido Secretario de Cámara del rey su bisabuelo Alfonso Fernández de Mesa, pues suponemos, aunque es familia de longevos, que ya habría muerto. No tenemos la fecha de cuando es Secretario de cartas latinas. El documento más antiguo de cobranza del 1450, es una donación del rey de 3.750 maravedís anuales como su cronista secretario de latín. Dos manuscritos, dice Street, cada uno con fecha 20 de julio de 1452, indican la donación de 1.000 maravedís más; el primero hace la donación anual, el segundo, indica que este dinero tiene que pagársele a Mena además de su otra renta: el pago es también del rey a «mi cronista». El legajo 10 (de Simancas) contiene una correspondencia concerniente a otros 2.000 maravedís anuales. Un cierto Pedro Sánchez de Córdoba, que recibía 4.000 maravedís anuales del rey, solicita el permiso del monarca para renunciar 2.000 maravedís anuales en favor de Mena, en pago de honrras et buenas obras. La carta de permiso del rey y la declaración de Mena de no haber acuerdo secreto entre el rey y Sánchez en la renuncia de éste, están ambas fechadas en 29 de septiembre de 1452. La carta del rey no tiene dirección, pero la de Mena está escrita en Burgos, evidentemente en la Corte, puesto que las dos llevan la misma fecha.

Casamientos de Mena

Mena casó dos veces. Según el Discurso, la primera mujer era hermana de García Vaca y de Lope de Vaca, a los que llama ciudadanos ilustres de la misma, lo que motivó que el historiador cordobés Vaca de Alfaro se considerara emparentado con el poeta. Se segunda mujer fué Marina Méndez.

La prosa de Juan de Mena

Mena en 1442 escribe la traducción o mejor dicho el compendio muy breve de la Iliada: «**Osadía temerosa es traducir la Iliada de Omero, de griego sacada en latín y de latín en nuestra materna y castellana lengua, la qual obra pudo apenas toda la gramática y aun elocuencia latina comprender y en sí recibir los heróicos cantares del vaticinante poeta Omero. Pues cuanto más fara el rudo y desierto romance. Acaecerá por esta causa a la omérica Iliaca como a las dulces y sabrosas frutas en la fin**

de verano, que a la primera agua se dañan y a la segunda se pierden y assi esta obra recibirá dos aguaceros. El uno la traducción latina y el más dañoso y mayor en la interpretación al romance, que presuroso intento de dar. E por esta razón, prepotente señor, dispuso de no interpretar de veinte y cuatro libros que son en el volumen de la Iliada, salvo las sumas brevemente; no como Omero palabra por palabra lo canta, ni con aquellas poéticas invenciones y ornación de materias, ca si aquellas poéticas invenciones y ornación de materias, ca si assi oviesse de escriuir, muy mayor volumen y compendio se ficiera.

En 1444 escribe el Laberinto. FENECE ESTE TRATALO FECHO POR JUAN DE MENA ET PRESENTADO AL REY D JUAN EL II NUESTRO SEÑOR, EN TORDESILLAS A VEYNTE E DOS DIAS DE FEBRERO, AÑO DEL SEÑOR DE MILL E QUATROCIENTOS E QUARENTA E QUATRO AÑOS.

Son ajenos a estos apuntes el tratar ni hacer crítica de los que representó el Laberinto en la Literatura y en la Lengua española. Su última comentadora, María Rosa Lida de Malkiel, ha dedicado una gran parte de su libro al estudio del poema épico histórico del poeta cordobés.

Es muy poco lo que tenemos de prosa de Juan de Mena, el Compendio en romance de la Iliada ya citado. Se ha supuesto, que escribió el año de 1452 de la Crónica de Juan II, las Memorias de algunos linages antiguos e nobles de Castilla, manuscrito consultado y no publicado (10). Hoy creen en la posibilidad de que sea también el autor De los remedios de Amor, sus comentadores Lida de Malkiel y Valbuena. Si la atribución de esta obra a Mena se confirma, se tendrá que rehacer la crítica sobre el poeta, al que habrá que considerarse como un gran prosista, lo que hasta hoy se le niega. La prosa del proemio de **Omero** está llena de palabras cultas que resulta cansada y empalagadora; el contraste de su prosa es el proemio que escribe al libro de las Virtuosas e Claras mujeres, del Condestable don Alvaro de Luna. La prosa es limpia, altisonante, precursora de Cervantes, que quiere hacernos recordar la famosa carta del Príncipe de los Ingenios españoles al conde de Lemos o las prosas inmortales de nuestros clásicos. Para el que no sea poeta y sienta la poesía erudita y culta de Mena, su prosa es un regalo del espíritu. Don Alvaro fué además un gran escritor, hombre erudito, digno de mejor suerte que la que tuvo, desgracia para el valido y para España, fué un precursor de los reyes católicos y como todos los espíritus elevados defensor de la mujer, cuando los escritores de la época estaban divididos en dos grupos, unos en su defensa y otros censurándolas. Dos ediciones hay publicadas de las Claras e virtuosas mujeres, la de los Bibliófilos Andaluces y la de M. Castillo. Copiamos de este último, por estar muy poco divulgado el bello proemio de Mena.

Prohemio de Johan de Mena en el qual faze gracia al muy virtuoso e muy magnífico señor Maestre de Santiago e Condestable de Castilla, en nombre de las claras mugeres de nuestro tiempo por auer compuesto tan noble libro en honrra dellas.

Magnífico e muy virtuoso señor: tanto fué grande la honrra que distes en la composición de aqueste vuestro notable libro al linage de las mugeres, que con grant razón muchas claras e virtuosas señoras de nuestro tiempo a cuya noticia ha podido venir, aunque no el libro, pues solamente la inuención a título de aquél, han dado grande cuydado a fazer gracias a vuestra virtud e muy loable consideración por tan grande e tan excelente beneficio, mayormente seyendo ocupado de los fechos reales, tantos, trabajos e grandes el cuydado de los quales, por la mucha excelencia de vuestra virtud, fueron e son encargados a vos, más que a ninguna otra persona, por el Rey nuestro señor, después que el regimiento de los sus regnos ouo resceuido, auiendo mucha afectión al vuestro nombre e virtud, por quererse inclinar e reprehender por scriptura siempre duradera, los simientessiniestros dichos de algunos que contra aquellas no dubdauan su nombre e fama de manzillar e ofender: por lo qual abeys traído con sotiles e ingenyosos acarreos las vidas e obras virtuosas de muchas reynas, duquesas, condesas, e otras notables e muy claras dueñas e doncellas, por donde de los maldicientes fuessen contradichos e las mugeres más loadas.

Rogaron pués a mí muchas de aquestas el estado y autoridad de las quales, más verdaderamente me podía mandar aquestas gracias por ellas fechas a vuestro nombre por boca de todas e confirmadas por los corazones de cada uno. Yo las quise poner en scripturas e alagar a los vuestros títulos: pues ¿qué gracias podré yo fazer a vos, en nombre de aquellas, muy virtuoso e noble señor, que eguales sean a la excelencia de vuestra virtud? Como vos las poseáis e tengays todas, non se que otras gracias se puedan fazer mayores a la vuestra muy magnífica persona, que declarar lo que vos mesmo señor, poseys e teneys, las quales, contemplando, los a vos sugetos se espantan e los amigos vuestros se deleytan, e los que non vos vieron se maravillan.

E si la uerdad non vos queremos, señor, negar, que inuención se pudiera fallar para escreuir más honesta que la de aqueste vuestro libro que tan sabiamente deffiende la honrra de las mugeres, e tan templadamente castiga el desenfrenado maldezir de los hombres. no fué menos sabia la inuención que la materia de aquesta scriptura en la qual, si diligentemente queremos mirar, fallaremos que aquel que auía avido gloria de los enemigos por bienauenturada suerte de victorias, glorias de los amigos por dulce e graciosa conuersación e de todos los otros, por claro

enxemplo de fechos maravillosos no le quedaba que rescebiese gloria, si no generalmente de todo el linage de las mujeres.

La qual vos, señor, ganastes componiendo a honrra de aquellos tan excelente e notable libro, por las vigalias e cuydados del qual, yo creo que las pasadas en el cielo vos fazen gracias e las que son por venir, yo dubdo solepnizen el magnífico nombre vuestro con alabanzas deuidas, porque en memoria siempre durarera, por fama gloriosa, los vuestros títulos inmortales puedan quedan e parnescen.

Entonces, muy bien auenturado señor, en mayor grado será loable vuestra virtud e más extendida la gloria de vuestra fama, ca los enbidiosos adversarios, después de vuestro largo número de días no le quedará materia con que la pasión del inuidia los pueda atormentar, saluo glorioso enxemplo en vuestra fazaña, para ser meiorar e corregir, pues ¿qué mayor gloria pueda ser la vüestra bien afortunado señor, que de cierto sabor, que la menor gloria de las que abeys de aber, es la que oy teneys.

E bien se muestra que el vuestro muy claro e sutil ingenio presenta las ymagenes de aquesta gloria, cada día delante de vuestros ojos, por la qual conseguir e merescer, los trabajos vos son descanso, reposo, e los peligros seguradidat, ¿qué más sino que por aquesta, es de vos la vida, muchas vezes menospreciada e la muerte poco temida?

El deseo de aquesta gloria, vos fizo ser animoso en las batallas, reposado en los consejos, leal, en los seruicios, firme en las aduersidades e virtuoso en todas las cosas. Demás de aqueste, vos medistes e composastes así los fechos: que nunca vuestro reposo se pudo llamar ocio nin vuestra diligencia importunidat.

Por tanto, no nos maravillemos pues nunca por escreuir perdistes tiempo, ni dexastes de fazer grandes fechos que otros escriuan, pues sean a vos, ínclito señor e bien auenturado maestro en tanto grado aceptables las gracias por fí fechas, en quanto a las claras e virtuosas mugeres han seydo vuestros graciosos libros e tractados y dado a publicación en el real sobre Atienza 14 de agosto de 1446, año primero de su maestrado.

Las rentas de las Tafurerías de Córdoba

Juan de Mena ensalzó a don Alvaro de Luna repetidas veces en el Laberinto y fustigó a los nobles, aunque entre ellos figurara su amigo el marqués de Santillana. Después de su muerte no se atreve a ocuparse de su memoria, no vuelve a escribir ni aludir a don Alvaro. El Rey es el primero en dar el ejemplo, apoderándose de los bienes del valido que defienden valientemente su viuda y su hijo, pero en el reparto del botín se llama también a la parte innoblemente nuestro poeta.

Don Alvaro es ejecutado el 2 de junio de 1453 y el 28 de agosto del mismo año obtiene Mena 13.000 maravedís sobre las Tafurerías de Córdoba que disfrutaba de sus rentas don Alvaro y cuyo origen es el siguiente:

Don Juan II hizo merced a don Alvaro de Luna y a su tío el almirante de Castilla don Fadrique Enríquez de las Tafurerías de Córdoba en 1422; el Cabildo de Jurados elevó una súplica al Rey, para protestar de la merced regia, pero el Rey en una carta fechada en Miguel Turra el 12 de marzo de 1424, dándose por enterado decía: «E tengo vos en servicio vuestra buena diligencia, las cuales yo mando ver luego en el mi Consejo. E sobre las cosas en ellas contenidas, yo vos entiendo como entendí, e que cumple a my servicio».

Grandes alborotos y motines hubo en Córdoba para protestar de la merced regia, pero el Rey impertérrito sostuvo lo hecho y nuevamente se dirige a los Jurados de Córdoba en la siguiente carta: «Yo el Rey enbio saludar a vos los jurados de la muy noble cibdat de Córdoba fago saber que yo he seydo testificado en como avedes puesto e ponedes algunos bollicios e escandicamientos en esa dicha cibdat fasyendo en ella algunos monopodios e Ayuntamiento e cabillos non acostumbrados así como my Alfons Fernández, alcall mayor de la dicha cibdat, como con otras personas ssin esseción e ssyn que nos cumplan ciertas cartas de mercedes de las Tahurerías desa dicha cibdat de que yo fise merced al almyrante don Alfons Enrrquez mi tio, e a Aluaro de Luna my criado e del my consejo e por otras maneras de lo qual sed ciertos que yo soy mucho maravillado de vos otros en ffazer lo suso dicho, ca donde otro lo fesiese vos por las culpas que tenedes de los oficios dessa cibdat, non lo deviades consentyr e deviades trabajar por que en ello ffuese puesto castigo. E por ende vos mando que no nos entrimetades e ffacer lo suso dicho. E que cumplades e seades en coplir todas las cartas e mandamyentos myos que vos ffueren mostradas ssyn otra malicia alguna en lo qual faredes lo que a my servicio cumple e sodas tenidos de ffaser. E donde de otra manera lo fesieredes, sed ciertos que yo entiendo de pord ello escarmiento de justicia. Dado en la ciudad de Toledo a veynte días de novyembre. Yo Miguel Gonçales la fize escreuir por mandado de nuestro señor el Rey. Yo El Rey».

Una comisión de Jurados fué a Toledo donde estaba el Rey y el 1 de diciembre de 1424 se presentó el Jurado Rui Fernández del Portillo (11), ante el escribano real, al que pidió testimonio y le entregó la siguiente petición y exposición: «Señor, los vuestros jurados de la vuestra ciudad de Córdoba, con gran reverencia besamos vuestros pies y vuestras manos como de nuestro Rey e señor natural con cuya merced e amparo venyemos vos embiamos encomendar en la vuestra merced en como

a esta vuestra cibdat fué trayda una vuestra carta por la qual parece que la vuestra merced fase merced al almyrante don Alfonso Enrríquez vuestro tío e Alvaro de Luna vuestro criado e uno de los del vuestro consejo, de la renta de las Tahurerías que ésta vuestra cibdat tiene para la lavor e reparo de los muros dellas, e de los sus castillos, fronteras della. Señor, sepa la vuestra merced que sy esta pensyón destas rentas destas Tahurerías es tirada a esta cibdat, que le viene muy grand dapño e le puede venir peligro e a la vuestra merced desservicio lo que Dyos no quiera, e es señor, como coptos de los dichos muros es muy grande e como la cibdat es muy antigua e las sus torres muy viejas, es vyen que mejor (roto y falta el pedazo) señor labar después que los moros enemigos de la fe la cercaron. E por estar los muros caydos en muchas partes la entraron, que syno por la muy buena gente que en ella estava que la defendieron por sus cuerpos peleano de día e de noche la cibdat perdida fuera, que fuera muy grand daño». Pedían a continuación no les quitara la renta, pues la ciudad quedaría sin murallas y no se podrían reparar con menos de tres cuentos de maravedís.

El Rey contestó con la siguiente carta:

«Yo el Rey enbio mucho saludar a vos los mis Jurados e omes buenos de la muy noble cibdat de Córdoua como aquellos de que en mucho fío. Fago vos saber, que ví la petición que me enviásteis sobre las Tafurerías desa e cibdat de que yo fize merced a don Alfon Enrríquez, mi almirante mayor e a Alvaro de Luna mi donzel e del my consejo, las quales desides que eran situados para repartimiento de los muros desa cibdat e que no eran complidero a mi servicio ni al bien della que fuesen dadas a persona alguna lo qual vos otros así como mis Jurados me notificades saber que yo vos los ago en desservico. E yo entiendo proveer sobre ello como entendiere que cumple. Dada en Toledo dies e seis días de diciembre Yo el Rey. Yo Sancho Romero la tize escriuir por mandado de nuestro Señor el Rey.

En 1440 recoge la Crónica la contestación a una carta del Rey dada por los nobles y que no es otra cosa que una acusación contra don Alvaro y entre las acusaciones está la siguiente sobre las Tafurerías de Córdoba:

«Así mesmo el dicho Condestable seyendo defendido el juego de los dados así por decreto de la Sancta Iglesia como por las leyes de vuestro Reyno e por mandamientos de cartas vuestras, ha hecho rentas muy grandes de juego e tableros públicos en la cibdat de Córdoua y en otras partes donde se saca tablage en contra la ley de Dios y en menosprecio della y de vuestra Señoría e de sus leyes».

Conocidas por todos son las Ordenanzas de las Tafurerías escritas en el reinado de Alfonso X por el maestro Roldán, que

nos dan a conocer en qué consistían estos juegos. El de los dados, el más antiguo de todos, ya lo tenían los soldados romanos. Se subastaba el juego y el arrendatario, tenía el monopolio y cobraba los arbitrios. Se jugaba sobre un tablero con cuatro dados de madera; los tramposos eran castigados con 40 a 50 azotes, en la plaza, con los dados colgados al pezcuezo, o la pérdida del dedo pulgar de la mano derecha y el del izquierdo si era zurdo. El blasfemo que no fuera hidalgo era multado con seis maravedís de oro la primera vez, doce la segunda, y con la pérdida de dos dedos de lengua cortados en travieso la tercera. Servían de testigos cristianos, judíos y moros. El primero juraba sobre la Cruz, el segundo sobre la Tora en mano del Rabí, y el moro, vuelta la cara al oriente y levantadas las manos. No tenemos datos de lo que producían las Tafurerías en Córdoba, a Juan de Mena en su privilegio se le donaba una cantidad fija, 13.000 maravedís.

Cronista y Secretario de cartas latinas

En 1454 cobraba 20.000 maravedís como cronista y 15.000 maravedís como Secretario del Rey. Enrique IV estuvo en Córdoba en 1445. Mena se hallaba a su servicio, pues en las Quitaciones de Cortes (12) se le hizo una donación de 10.000 maravedís, por Pedro el Condestable de Portugal en el **real sobre Granada a Juan de Mena et Martín de Avila, coronistas del rey**. El 5 de septiembre de 1456 se transferían las donaciones a Alonso de Palencia por muerte de Mena. Fuentes Guerra, el último escritor que ha estudiado a Mena, escribe que, ante el escribano de Córdoba Gonzalo González, manifiestan Marina Méndez, esposa de Juan de Mena, vecina de Córdoba a su tío Arias de Biedma, vecino de Ecija, no tener derecho alguno sobre el cortijo de Villarreal en Ecija, el 24 de mayo de 1456, y en el mismo día Juan de Mena y su esposa Marina Méndez se obligan en otra escritura a no ir contra dicha declaración.

Veinticuatro del Concejo de Córdoba y error de Valerio

Veinti y quatro principal, Senador
En el preilustre cordobés consistorio.

Veinticuatro principal del Consejo, estas palabras sólo las podemos interpretar como voz mayor en el Cabildo, pero en el reinado de Juan II no existía la Veinticuatría con voz mayor y prehemminente, que siempre fueron por concesión real y al par-

tir del reinado de los Reyes Católicos. En 1503 en el Cabildo del 9 de agosto, se presentó don Luis de Portocarrero, señor de Palma, hijo de don Luis de Portocarrero que había llevado refuerzos al Gran Capitán y murió en Sicilia, y exhibió una patente de la reina por la cual le hacía merced del voto mayor de su difunto padre. En 1504 era también voz mayor don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Comares, alcaide de los Donceles, virrey que fué de Navarra y conquistador de Mazalquivir.

El poeta del siglo XVI para ensalzar a Juan de Mena, le adjudicó un honor que no existía en el XV.

Vocabulario empleado por Juan de Mena

Juan de Mena revoluciona el léxico gramatical; su estilo, su sintaxis, sus licencias poéticas, están estudiadas por la escritora Lida de Malkiel, por lo que no añadiríamos nada nuevo a lo ya dicho, pero un pequeño vocabulario sin el aparato de estudio de esta escritora lo creemos útil, como divulgador. De sus contemporáneos, Santillana es aún popular con su Serranillas y Jorge Manrique con las Coplas a la muerte de su padre, pero no Mena, aunque dejó su huella eterna en la lengua castellana y las palabras que introduce se repiten millones de veces en todo el ámbito del mundo, donde se habla el Castellano. He aquí cerca de un centenar de voces con su aplicación por el poeta y al leerlas muchos exclamarán: cuántas veces empleamos las palabras crín, sútil, fulgente, bigardo, cachonda, afeite, cautela, etc., etc., sin saber que se deben al poeta cordobés.

ABOLORIO, de abolengo, ascendencia de antepasados.

Los títulos todos del grand abolorio.

Laber. copla 143

ABORRIDO, del lat. abhorrere de ab y horrere.

Así fluctuosos. Fortuna aborrida.

Lab. Copl. 12

ADUENIDERA, del lat. advenire.

La vida pasada es parte de la muerte aduenidera.

Copla 6 contra los pecados mortales

AFEYTE, del lat. affectare, empleada como adorno.

Ví su cara postrimera
ingligente, mal grangera
no bruñida ni afeitada.

Copla contra los pecados mortales

ALBUS, del lat. albus. Blanco.

Nin le priuaua virtud fermosura
venciase della su ropa en albura.

Lab. copl. 72

ALLENDE, del lat. alius inde o de ellum inde. De la parte de allá.

La qual, allende de su gran valía
allende de reyna de los castellanos.

Lab. copl. 75

Allende de la rivera.

Coronación copl. 24

AZETUNIN, igual a aceytuní, clase de tela de color aceituna.
[Voz árabe.]

Vestían de azetunín
cotas bastardas bien fechas.

Canción 46

BIGARDO, del lat. begardo. Fraile desenvuelto, libre, vago, vi-
[cioso.]

Y nos dan tal mal ejemplo
estos bigardos faltreros.

Sobre un macho que compró un arcipreste.

CABE, junto a, cerca, del árabe cabel.

Segund cabe Lérida lo profiaban.

En las ediciones modernas lo han cambiado.

Segund que de Lérida lo profiauan.

CABIXPACIDO, del capus y pati padecer.

Qual diablo me topo
con este cabixpacido.

Sobre un macho que compró de un arcipreste.

CACHONDA, del lat. catuliens. El dominado por el apetito sexual,
o luxuria, vil foguera.
de sufre nucho fedionda
en todo tiempo cachonda.

Copla contra los pecados mortales

Fabla la razón contra la luxuria.

CALER, del italiano calere.

Más al presente hablar non me cale;
verdad lo permite, temor lo deuida.

Lab. copla 92

CADIRA, silla, cátedra, del lat. cathedra.

En gran cadira de ver
le dieron asentamiento.

Cor. copl. 44

CAPTIVIDAT, del lat. captivitas.

Deuedando voluntad
con los pasados enojos
no quise dar libertad
a larga captiuidad.

Cor. copla 27

CAUTELA, del lat. cautus, cauto, sutileza para engañar.

Mas una cautela yaze encubierta
dixo que quema muy más que la brasa.

Lab. copl. 27

CELAR, del lat. celare, ocultar, esconder.

Assí como príncipe legislador
la vida política siempre celar.

Lab. copl. 81

CENDAL, del lat. cendalus, tela de lino muy trasparente.

Iñigo, no mariscal
capitán de la porquera
más liuiano que cendal.

Al mariscal Iñigo Ortiz

CITARIZAR, del lat. citharizare y este del griego, tocar o tañer
[la cítara.

Mostroseno Filis el tañedor
maestro de Archiles en citarizar.

Lab. copl. 120

CLARIFICO, de clarus, claro, iluminar.

Assí trasparente, clarifico, puro
que mármol de Paros parece en albura.

Lab. copl. 15

CITRA, del lat. citra, del lado de acá.

Apres de aquestos a citra
e vieras arder la mitra
del obispo Amphiarao.

Lab. copl. 8

CORRUPCION, del lat. corruptio.

Los sujetos a corrupción
y a casos de fortuna.

Copla contra los pecados mortales

CORRUSCOS, del lat. coruscans, resplandeciente, esplendoroso, se
[perdió su significado y tomó el de mendrugo.

Pues vey que faria en las que reserua
aquel que los fuegos corruscos esgrime.

Lab. copl. 60

CRINES, del lat. crinis. Cerdas que tienen algunos animales en
[el cuello.

Con crines tendidas arder los planetas.

Lab. copl. 2

CUYTA, del lat. cuita, trabajo, desventura, su antigua significa-
[ción es ánsia, poner en cuidado.

Comienço ya quanto con más eloquencia
en esta mi cuyta de dialogar.

Lab. copl. 19

CHORO, del lat. chorus, coro.

Choro seraphico con su dulce canto.

Lab. copl.

FEMBRA, del lat. faemina.

Ca desque se pierde la grand pudicia
virtut necesaria de ser en la fembra.

Lab. copl. 131

DEFFENSION, del lat. defensio, defensa, amparo.

Antes sus fuegos mayores enciende
quanto le ponen mayor deffensión.

Lab. copl. 113

DEGLUCIAN, del lat. deglutire, tragar.

Deglucían gran gentío
grandes sierpes y culebras.

La Coronación copl. 5

DELEYTES, deleite, del lat. deleitar, placer de ánimo o sensual.

Viles deleytes non vician la gente.

Lab. copl. 83

DESQUE, del lat. dein y que, desde que.

Desque se pierde la grand pudicia
virtut necesaria de ser en la fembra.

Lab. copl. 131

DISCERNA, discernir, del lat. discernere, juzgar.

Pues tu juicio si sabe discerna.

Lab. copl. 68

DISPLAUAR, del lat. desplanare, explanar, describir menuda-
[mente.]

De obras mayores uin tales figuras
como en la silla yo ví, que displano.

Lab. copl. 144

DISSONO, del lat. dissonus, disonante, adj.

Ya començaua la ynuocación
con triste murmullo su dissono canto.

Lab. copl. 246

ECELENCIA, del lat. excellentia.

De donde depende muy grand ecelencia.

Lab. copl. 23

ECHINE, del achinus o equinus, lo relativo al caballo.

E ví al brauo vestigio
echine ser adelante.

La Cor. Copl. 9

Allí es mezclada grand parte de echino (1)
el qual, aunque sea muy pequeño pes,
muchas vegadas e non una vez
retiene las fustas que van su camino.

(1) Aquí es el famoso pez rémora, de acuerdo con el texto viciado de Lucano, como escribió su comentador Hernán Núñez Pinciano.

ESCPTOS, del lat. scetrum y éste del griego cetro.

Sendos exceptros en las manos.

La Cor. copl. 28

ESCLARECIDO, del lat. ex y clarescere, insigne.

Seos de quyen nunca os vydo
amado públicamente
tan prefecto esclarecydo.

Respuesta al Infante don Pedro.

FABLA, del lat. fabulari.

De otras non fablo más fago argumento.

Lab. copl. 80

FADAR, del lat. fatum, hado.

Dió la repuesta, su vida fadando.

Lab. copl. 130

FALTREROS, del antiguo, alto de falt, pligue, seno m. f. pus
[ladrón.

Y nos dan tan mal egemplo
estos begardos faltreros.

Sobre un macho que compró un arcipreste.

FICTO, del lat. fictus, fingido, falso. VANILOCUO, del lat. vani-
[loquus, de vanus y loquis, hablador, insubstancial. PIGRO,
[del lat. piger, pigra, pigre, negligente, tardío, desidioso.

Entonces se puede obra discreción
si amor es ficto vaniloco, pigro.

Lab. copl. 113

FULGENTE, del lat. fulgens, fulgentis, brillante.

Auia su gesto fulgente oportuno
puesto en la última fuiste mansión.

En loor de una dama.

IGNARO, del ignarus, ignorante.

Apiado la ignorancia
del culpante de ignaro.

Juan de Mena al Rey don Juan.

INTELLECTO, del lat. intellectus, del italiano intellecto, enten-
[dimento, razón, juicio.

Ser apalpado de humano intelecto.

Lab. copl. 26

LAZERIO, de lázaro, lazareto.

Que jamás nunca se vean
en la casa del lazerio.

Juan de Mena al Rey don Juan.

LIBIDINOSO, del libidinosus, lujurioso, lascivo.

E los viles actos del libidinoso
fuego de Venus del todo se meten

Lab. copl. 114

LOARTE, de loar, del lat. laudare, alabar, dar por buena una cosa.

De sabios valientes, loarte podría
que fueron espejo, muy maravilloso.

Lab. copl. 124

LONGEVO, del lat. longaevus, de longus largo, y aevus, edad.

Que muchos en el cuerpo parece a Tydeo.

Y en el consejo a Nestor el longevo.

Lab. copl. 33

MAÇONERIA, del francés maçonerie.

Tel que semblaba su maçonería
yris con todas sus biuas colores.

Lab. copl. 143

MACULADO, del lat. macula, mancha.

E los maculados del crimen nefando.

Lab. copl. 101

MAGNEO, del lat. magnus.

Nunca las hijas del mal rey Danao
ni esas que ouieron por modo magneo.

En loor de su dama.

MALANDANZA, de malo y andanza, desgracia, mala fortuna.

Mal pensar no hace fuerza
si no corre malandanza.

Otras suyas a su amiga.

MANZILLA, del lat. mancella, mancha.

Más vale verguenza en cara
que manzilla en coraçon.

Canción de Juan de Mena.

MENDACIA, del lat. mendacium, mendacia, mentira.

Senblantes las lengua nos lleva
a la mendacia del adulación.

Lab. copl. 94

MERIDIANA, del lat. meridianus. de meridios, mediodía.

Posada cerca de un filo
de hora meridiana.

Canción de Juan de Mena.

MONIPODIO, del lat. monopolium, tráfico ilegal, abuso de las [leyes.

Ca deste se sigue fambre e tiranía
robo, monipodio, orgullo, pobreza.

Lab. copl. 7

ONESTIDAD, del honestitas atis.

Ha de virtudes aquella noticia
que en fembra demanda la onestidad.

Lab. copl. 76

OTÉAN, del lat. optare, registrar, escudriñar.

Las damas que vos otean
reclaman todas de Dios.

En loor de una dama.

PELTAS, del lat. pelta, adarga asiática usada por los griegos
[y romanos.]

Porque Castilla mantenga su estilo
toga e oliua, non armas nin peltas.

Lab. copl. 147

PERLADO, del lat. praelatus.

E la clerecia con el su perlado.

Lab. copl. 96

PLUVIA, del lat. pluvia, lluvia.

Temiera yo pluvias mexcladas con viento.

Lab. copl. 169

PUDICIA, del lat. pudicitia, guardar, observar la honestidad.

La vida política sienpre celar
porque pudicicia se pueda guardar.

Lab. copl. 81

PUNAUA, pugnava, del lat. pugnare, batallar, pelear.

Assi mi persona estaua sujeta
quando punaua por descabollime.

Lab. copl. 30

PUNGITIUO, del lat. pungere, estimular, herir, aguijonear.

O largo renpentimiento
triste fin breue deleyte
fealdad fondón de afeyte
pungitioo pensamiento.

Coplas contra los pecados mortales.

PUNIR, del lat. punire, castigar, imponer pena.

Punir a los grandes como a los pequeños.

Lab. copl. 81

REGUARDAR, del italiano reguardare.

El que reguardaba con ojos de amores.

Lab. copl. 143

SCIENCIA, del lat. scientia, conocimiento cierto de las cosas.

Es la prudencia ciencia que mata
los torpes deseos de la voluntad.

Lab. copl. 137

SCIENTE, del lat. scire, sabio.

O ynelito sabio, autor muy sciente.

Lab. copl. 127

SEMBLANTE, del lat. similis, semejante.

Semblantes temores, la lengua nos leva.

Lab. copl. 94

SENDOS, del lat. singulis, cada uno de dos o más

Quando he vos do venían
nueue donas que trayan
sendos scetros en sus manos.

Coronación. Copl. 39

SENTIR, del lat. sentire, conocer comprender.

E yo que de aquello muy poco sentía.

Lab. copl. 57

SOBRAR, del lat. superare, vencer, exceder.

la buena ypermestra nos aparecio
con vulto más pío que toda la Grecia.

Lab. copl. 63

YNDINAR, indignar, del lat. indignare, irritar, enfadar.

Qual ya crueza vos pudo yndinar
a vender un día las tierras e leyes
de España.

Lab. copl. 91

YNOPIA, del lat. inopia, indigencia.

Los aforos, gentes atan imperitas
que de cosas e fierro padecen ynopia.

Lab. copl. 49

YNOTO, del lat. ignotus, otra forma usada Innoto.

Que lo que a los sabios non deue ser nuevo
ynoto a persona podrá ser alguna.

Lab. copl. 7

YPOGRESYA, del griego.

O vil triste ypocresia
o doble cara dañosa.

Coplas contra los pecados mortales.

Por la lectura de este vocabulario incompleto de Mena, se puede ver cómo enriqueció Juan de Mena el castellano, de lo que el poeta no se dió cuenta, pues la aceptación, el uso de las palabras es obra del tiempo, pero sí llegaron a intuirlo sus contemporáneos, que lo elogiaban sin tasa, como el Regente de Portugal, el marqués de Santillana, el gran cardenal de España don Pedro González de Mendoza, el Rey don Juan II, el cronista de don Alvaro de Luna, García Sánchez de Badajoz, su paisano Antón de Montoro y los poetas de los Cancioneros. El mayor elogio a su obra gramatical se lo dió enalteciéndolo Elio Antonio de Nebrija, en su Gramática Castellana, publicada en 1492 y dedicada a la Reina Católica con aquella dedicatoria tan citada de que la lengua es compañera del imperio. Los ejemplos que pone son tomados de Mena, que eran para el insigne gramático la cumbre de la poesía castellana, y Nebrija era tan amante del buen hablar y del latín que al terminar sus clases en la Universidad de Salamanca rezaba una plegaria a Dios y a la Virgen para que desapareciera la ignorancia del latín.

Retrato de Juan de Mena

Mena fué el primer humanista de su tiempo. Hombre de estudio, su contemporáneo Juan de Lucena pinta a Mena, escribe Menéndez y Pelayo, como varón sobremanera dulce en sus palabras y modales, algo pálido y enfermizo por efectos de vigiliass estudiosas, y tan entregado en cuerpo y alma al culto de la poesía, que por ella olvidaba todas las ocupaciones prosáicas de la vida ordinaria. Muchas veces me juró por su fe (son palabras que pone en boca del marqués de Santillana) que de tanta delectación componiendo algunas vegadas detenido goza, que olvidados todos affares, trascordado el yantar y aún la cena, se piensa estar en gloria. Traes masgrecidas las carnes por las grandes vigiliass tras el libro (le dice en otra parte el obispo

don Alonso de Cartagena), el rostro pálido, gastado de estudio mas no roto y recosido de encuentros de lanzas.

Santillana lo pinta en una de sus preguntas en la forma siguiente:

Grand rethorico eloquente
 A quien la raçon florida
 Con reverencia devida
 Se vos inclina humildemente:
 Pues que soys tan trascendente
 En las artes liberales
 Por metros philosophales
 Vos quiero facer pregunta,
 Y veremos quien ayunta,
 Por sus puntos logicales
 En replicato e resunta.

Mena, Góngora y el duque de Rivas

«Córdoba, casa de guerrera gente y de sabiduría clara fuente», reza el lema de su escudo, y Valerio, el panegerista de Mena, escribía de Córdoba: casa de poesía, flor de saber y caballería. Mena brilla con luz propia en el cielo de la lengua sonora de Castilla y en el bien hablar. Mena en el siglo XV y don Luis de Góngora y Argote en el XVI y XVII son hitos en el camino del castellano, los que con su genio sutil y de fantasía se impondrán. Son genios paralelos, lo que representó Mena en su siglo, lo representará Góngora en el suyo, que provoca otra revolución en el idioma castellano, al crear el culteranismo o gongorismo que no es otra cosa que recoger en romances y letrillas la lírica popular y en sus poemas la alusión mitológica. Con su erudición enriquecen los dos el castellano, introduciendo nuevas palabras latinas con las cuales ornamentan el idioma, evitando los vulgarismos, usando el hiperbatón y para los dos la fuente, la madre de su saber son los clásicos. Góngora combatido en vida triunfará después de muerto. Otro poeta tras el colapso del XVIII nacerá en Córdoba, el duque poeta, don Angel de Saavedra, maestro del buen decir y rimar que con su creación de don Alvaro triunfará en el teatro romántico. Su fuente de inspiración donde bebe es en Euripides y los trágicos griegos, la fatalidad, el destino implacable que persigue a su héroe, como había perseguido a los héroes Homéricos. Y por último don Juan Valera, cordobés de la provincia, el escritor más ático, más correcto, más fino y atildado que ha tenido la lengua castellana en el siglo pasado y productor de la obra literaria más psicológica de la rica literatura española. Y es que todos pensaron y

sintieron con la Grecia eterna, que dejó la huella indeleble de su genio en todos los pueblos de la humanidad y que asimiló Roma y nuestros pensadores, los Sénecas y Lucano, y por eso Antón de Montoro escribiría a la muerte de Mena:

Séneca folgaras ya,
que saliste de cadena
goza de gloria sin pena
huelga pues tienes allá
tu primogénito Mena.
Dice Córdoba tu madre
con otros que más cobijo
que sobre nobles, el hijo
que la pérdida del padre
fué ganar con la del hijo.

NOTAS

- (1) Biblioteca Hispana Nova. Tomo II, pág. 321.
- (2) Archivo del Ayuntamiento de Córdoba. Jurados de Córdoba. Legajo I. Documento número 27.
- (3) Biblioteca Nacional, ms. núm. 3.390, referencia de Florence Street.
- (4) Martín Gimena. Anales del Obispado de Jaén y Baeza, fol. 115.
- (5) Francisco Ruano. Casa de Cabrera en Córdoba, págs. 435 y sgtes.
- (6) Obras del marqués de Santillana, pág. CI. Madrid, 1852.
- (7) Eso dice el P. Ruano. No se conserva el protocolo y por los muchos años, hay error de fechas.
- (8) Manuscrito del siglo XVIII del Museo Británico. Eg. número 596. Referencia de Florence Street.
- (9) Archivo del Ayuntamiento de Córdoba. Manuscrito.
- (10) Biblioteca Nacional. Manuscrito número 3.390.
- (11) ¿Sería este Ruy Fernández, el del Portillo, quizás apodo por vivir cerca del Portillo de San Francisco? ¿El Ruy Fernández de Peñalosa, abuelo de Mena?
- (12) Archivo de Simancas. Quitaciones de Cortes. Legajo 96, folio 37. Referencia de Florence Street.

BIBLIOGRAFIA

- Ballesteros Baretta, Antonio.** Historia de España.
- Carriazo, Juan de Mata.** Crónica de don Alvaro de Luna, Maestro de Santiago. Espasa-Calpe, 1940.
- Corral, León de.** Don Alvaro de Luna, según testimonio inédito de la época. Valladolid, 1915.
- Fernández de Velasco, Pedro.** Seguro de Tordesillas. Madrid 1734.
- Flórez, José Miguel.** Crónica de don Alvaro de Luna. Madrid, 1784.
- García Rey.** La famosa priora doña Teresa de Ayala. Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XCVI.
- Lida de Malkiel, María Rosa.** Juan de Mena, Poeta del Renacimiento. Méjico, 1950.
- Marañón, Gregorio.** Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo. Edición de la Colección Austral. Séptima Edición, 1953.
- Palencia, A.** Crónica de Enrique IV. Traducción por L. A. Paz y Melia. Madrid, 1904.
- Pérez de Guzmán.** Generaciones y semblanzas.
- Pineda, Fray Juan.** Libro del Passo honroso defendido por el excelente Caballero Suero de Quiñones. Madrid, 1783.
- Pulgar, Fernando del.** Claros varones de Castilla, Madrid, 1923.
- Ramírez de Arellano, R.** Paseos por Córdoba. Córdoba, 1875.
- Rizzio Ramírez, J.** Juicio crítico de don Alvaro de Luna. Madrid, 1865.
- Rosell, C.** Crónicas de los Reyes de Castilla. Biblioteca de A. E.
- Rubio, Fray Germán.** Historia de Nuestra Señora de Guadalupe. Barcelona, 1926.
- Salengosa, Conde de.** O Paço de Cintra. Aportamentos históricos e archeológicos. Lisboa, 1903.

San José, Fray Francisco de. Historia de Nuestra Señora de Guadalupe. Barcelona, 1926.

Silió, César. Don Alvaro de Luna y su tiempo. Madrid, 1935.

Salazar y Castro. Pruebas de la Historia de la Casa de Lara. Madrid, 1694.

Villena, Enrique de. Arte Cistoria. Edición de Felipe Benicio

ARCHIVOS

Índice general y Catálogos parciales de los documentos que existen en el Archivo Histórico de la Casa de Frías, Madrid, 1899.—Consultados los documentos del reinado de Juan II.—Confederaciones. — Seguro de Tordesillas. — Documentos del Condado de Luna y de la Casa del Condestable don Alvaro de Luna.